



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 106  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTO: O/Juzg.1ra.I. 34°N.C.C.-Cba; S.Unica; autos; OVIEDO RAUL ROGELIO-HERNANDEZ DE OVIEDO, VICTORIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 5362892 el martillero Gustavo Javier Castracane M.J.01-1012, dom. Caseros 850, Casillero 01, Cba: el 11 de junio de 2019, a las 10 hs, en sala de remates de Arturo M Bas 244, SS, Córdoba; rematará vivienda de dos plantas sin subdividir: MAT 1349863, BASE: \$1.773.223, mejor postor, dinero contado o cheque certificado, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Postura mínima \$10.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). MEJORAS: PB: garaje, living, 2dor, 2baños, estar, cocina, lav. c/peq. deposito, patio; PA: living, 2dor, baño, estar, cocina, terraza, lav. Deposito. sup. Terr. 207m2; ubicada calle Argandoña 4376, posee todos los servicios, luz, agua corriente, gas natural sin conectar, sobre calle pavimentada, inm. en buen estado de conservación .INFORMES: Martillero3515486141 gustavocastracane@hotmail.com. Oficina: 03/06/2019. Fdo. Dra. Ana Maria Pala- Secretaria.

5 días - N° 212739 - \$ 6204,25 - 11/06/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ LEONCINO CARLOS NICOLAS s/ Ejec. Fiscal",

(Exp. N° 51298/2017), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 11/06/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un SEDAN 5 PTAS marca VOLKSWAGEN modelo SURAN 1.6L 5D I-MOTION 437 dominio LYH445 año 2012. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 10/06/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruce subastas.com.ar](http://www.cimacruce subastas.com.ar)

2 días - N° 212754 - \$ 876,20 - 06/06/2019 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos: "MRYEZCO, ALEJANDRO - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 1659286); Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 05/06/10 - 10,30 hs. en el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, con una base de \$ 497.778, un inmueble que se describe así: Lote de terreno ubicados en quintas de La Carlota, Depto. Juarez Celman, designado lote DOS, quinta CINCO; mide 10 mts. de frente al Norte, sobre calle D.F. Sarmiento; por 30 mts. de fondo; Sup. 300 mts.2; Linda: al Norte, calle D.F. Sarmiento; al Este, con lote 1; al Oeste, con lote 3; y al Sur, con lote 4.- Matrícula 248.619. El inmueble registra deuda en la DGR, Municipalidad de La Carlota, y SerMas, y se encuentra ocupado por el fallido, Alejandro Mryezco, su conviviente Norma Beatriz Moyano y Norma Alejandra Mryezco. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Maria Isabel Sobrino Lasso -Secretaria- 4 días de publicación.- La Carlota, 27 de mayo de 2019.-

4 días - N° 211496 - \$ 1765,16 - 05/06/2019 - BOE

Judicial - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "LIBRA PUGLIE, FABRICIO NICOLÁS C/ RABINES CRUZADO, MARISOL - EJECUCIÓN

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Audiencias .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 13
Notificaciones .....	Pag. 25
Sentencias .....	Pag. 26
Usucapiones .....	Pag. 26

PRENDARIA - (Expte. N° 7612584), Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 05-06-2019 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA Río II, el siguiente bien; Automotor marca BMW, modelo X1 2.0D Tipo TODO TERRENO Chasis BMW N° WBAVN3101CVN60430, motor marca BMX N° 90278018N47D20C, dominio MII072 a nombre del demandado RABINES CRUZADO, MARISOL.-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: Surgen de autos Condiciones: Con base (\$426.000) (art. 31 LP) o sin base de no haber interesados por la primera, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% más IVA sobre la comisión mas 4% LFFV, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que deberá Concurrir con DNI y con constancia de CBU de cta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art. 2º AR TJSJ "B" N° 89, 27/09/11) tómesese razón de la cuenta cuenta judicial 451/1888409 CBU 0200451251000001888492. Si la aprobación se produjera vencidos los treinta (30) días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual con más la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA, en los términos y con el alcance prescrito por el art. 589, 2º párrafo del CPCC. Postura mínima \$ 5000 Exhibición el día 04 de 16,30 a 18,30h en calle H. Irigoyen N° 360 de Pilar Informes:0351156534789 Fdo: 22- 05-2019 Dra Victoria Ferrer Moyano.

3 días - N° 211139 - \$ 1749,45 - 05/06/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Río III, Sec. N° 4.;, en "NAKA, MARTIN SEBASTIÁN C/ NAVAS, ALEJANDRA MARIA - DIVISION DE CONDOMINIO, EXPTE: (1377530) - Mart. MAYON Román M. - M.P. 01-0549 SUBASTARÁ en

Av. Vicente Peñaloza N° 1379 P.B. de Río Tercero, El viernes 07/06/2019, a las 10:30 hs. o el 1º día hábil subsiguiente, el inmueble de prop. Sr. Martín Sebastián NAKA, DNI: 18.234.710 y Alejandra María NAVAS, DNI: 20.284.514, en un 50% C/U; MATRÍCULA: 969026 CALAMUCHITA (12-01), NOMENCLATURA CATASTRAL 12-01-35-01-08-050-016-000, N° CTA: 1201-2357772-3 y que se describe como LOTE DE TERRENO: Ubicado en VILLA GENERAL BELGRANO, Pedanía Los Reartes, Dpto. CALAMUCHITA, desig. c/ lote DIECISEIS: que mide y linda: al N.E., línea quebr. de 2 tramos que miden: el 1º tramo, part. del extr. N. del cost. N.O., c/ rumbo S.E., 36,05 metros ; y a cont. el 2º y últ. tramo c/ rumbo S.E., mide 11,47 ms., lind. ambos tramos c/ lote 1, Pasaje Privado; al S.O., mide 33,86 ms., lind. c/ pte. del lote 3; al S.E. mide 61,51 ms., lind. c/ lote 15; y al N.O., mide 54,55 ms., lindand. c/ lote 17, con superficie total de 2.377,10 mts.2.- Exp. 0033-75359/03. Ver plano 127292.- Reconoce Servidumbre de paso al Dº. 119 del 28/07/05.- EDIFICADO. Mejoras: casa de 2 plantas, vivienda familiar, cochera doble, asador, galería, 4 baños, lavadero, cocina comedor, 3 dormitorios, alumbrado público, electricidad, agua corriente, gas natural, telefonía por cable e internet. Vivienda en barrio residencial, con ingreso libre. El barrio cuenta con cancha de golf. OCUPADO Sr. Uasuf, (cuidador). BASE (\$838.641,00) . CONDICIONES: dinero en efectivo o cheque certif. y al mejor postor, abona adquirente en el acto el 20% como seña y a cta. precio con más la com. de ley al martillero (6%) (3% comprador y 3% ejecutado - Art. 83 incs. b, Ley 7191), con más el 4% (arts. 24 y 25 de la ley 9505) art. 4 de la ley 10.323, modif. por Decreto N° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) Fondo para la Prevención de Violencia Familiar; y el resto a los (30) días de la subasta o de vencido (5) días de aprob. la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los 30 días abonará un interés que resulta de aplicar la tasa pasiva prom. del BCRA con más (2%) nominal mensual sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. Si la seña (20%) superare el monto de \$30.000, se deberá acreditar en el término de veinticuatro (24) horas de realizada la subasta con la incorporación del comprobante respectivo la transferencia electrónica del importe que corresponda a la cuenta judicial abierta para el inmueble a subastar conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina ), bajo apercibimiento, ello sin perjuicio del pago en efectivo en

el acto de subasta de la comisión de ley al martillero tres por ciento (3%), con más el cuatro por ciento (4%) del monto de la subasta en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar. En caso de comprarse en comisión completar formulario (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23). Postura mínima Pesos cinco mil (\$5.000). El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.), deberá en el acto del remate presentar D.N.I., const. de CUIT/CUIL y constituir domicilio en legal forma. Los depósitos deberán efectuarse en la cuenta a la vista 374/1813403, CBU 0200374851000001813438; Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CTA. CTE. EN PESOS, mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B. C. R. A.). La inscripción y comunicaciones a los organismos Tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizados por el Martillero interviniente en los términos del Acuerdo Reglamentario N° 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014.- EXHIBICIÓN: LUNES 03/06/2019 de 11:00 a 16:00 hs. INFORMES AL MARTILLERO Garibaldi N° 436, Río Tercero; Tel. 0353-154819167 - mmayón@gmail.com - Subastas.justiciacordoba.gov.ar (presenciales), Río Tercero 21 de mayo de 2.019 - PAVÓN, Mariana Andrea, JUEZ; BORGHI PONS, Jéssica Andrea SECRETARIO/A; JUZGADO 1RA. INSTANCIA y 2º NOMINACION C. Y C. DE RÍO TERCERO.- BORGHI PONS, Jéssica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 210487 - \$ 9018,60 - 07/06/2019 - BOE

O. Sala 10a. - Sec. 20, Cam. Laboral "LEHITE NAHUEL ELIAN C/ VIRDIS PABLO EDUARDO S/ ORDINARIO - DESPIDO (EXP 3275570)," el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. Vieytes 184 - 3º piso "A" rem. 07/06/19, a las 12hs, en Sala Audiencias Sala 10 Cam. del Trabajo (1º piso - Trib. III - Balcarce esq Bv. Illia), si fuera inhábil el día designado, tendrá lugar el día siguiente hábil a la misma hora y lugar, automotor RENAULT, SEDAN 5 PTAS, SANDERO STEPWAY CONFORT 1.6 16V C/ GNC; inscripto al Dominio IRC-191, a nombre Sr. VIRDIS PABLO EDUARDO DNI: 23.295.266. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, m/postor, abonar acto subasta 20% de compra, más comisión Ley Martillero (10%), más 4% art. 24 Ley 9505 y el saldo c/

aprobación (Cta. Judicial 922/28776608 CBU 0200922751000028776688). Entrega del vehículo inscrip DNRPA a nombre del comprador. Gastos deposito a cargo adquirente desde la subasta y hasta el retiro del bien. Comp. en comisión (art. 586 CPCC). Ver: 05 y 06 de junio 2019 de 15hs a 17hs Pje. Agustín Pérez 98. Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- Post. mínimas: \$5000.- Fdo: Dra. Sandra A. Roqué. Secretaria.- Of. 24-5-19.-

3 días - N° 211474 - \$ 1230,39 - 07/06/2019 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "CORREA ALEJANDRO OCTAVIO C/MEIRONE CARLOS DANTE -ORDINARIO expediente 2680981-"Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 06-06-2019 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, el inmueble embargado en autos; Inscripto en Matricula 491559 (27)a nombre de Meirone Carlos Dante, a saber: Lote de terreno ubicado en Calchín Pedanía Calchín Departamento Río II, designado lote 32 Mz.32 mide 15,10ms de frente al Oeste sobre calle Deán Funes por 22,35ms de fondo igual a 337,48ms.cdos. linda al N. con parcela 15 de Gregorio Vázquez Garray, al Oeste con calle Deán Funes, al Sur con parcela 14 de Libio Masera y al Este con parte del lote 33 de la misma subdivisión.- Exp.0033-80674/98 Ver Plano 116768.- Según expediente 0032-033323/2007 NC;2709010101032032000 Cuenta 270924825941.- Para el caso que el importe de la venta no sea suficiente para cubrir la planilla sáquese a subasta en idénticas condiciones el inmueble Inscripto en Matricula 214227 (27), a nombre de Meirone Carlos Dante, a saber: Fracción de terreno ubicado en Pedanía Calchín, Depto. Río Segundo, se designa como lote Dos-b mide 100ms de frente al Sur sobre ruta provincial N°13, por 100ms de fondo lo que hace una superficie de 1ha., linda; al Norte, Este y Oeste con resto de mayor superficie (lote 2-a).- Cuenta 270920347379 H cat. 2230 P1956 .- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE 1) \$ 467225,2)\$120.957 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras; 1) casa deshabitada

ubicada calle Deán Funes N°269, zaguán, 3 habitaciones baño, cocina patio, en muy mal estado con rajaduras y humedad con servicios sin conexión, siendo su estado malo e inhabitable 2) oficinas vivienda, 2 baños, una cocina lavadero, habitación control báscula 80 toneladas 1 ambiente p/ laboratorio de semillas, baños galpón de 45ms por 15,00ms ,4 silos de chapa de 200 tn c/u, noria fosa de descarga de camiones con tubo de carga tinglado de 50,00ms de largo por 10,00ms de ancho Ver constatación fs299-301. Informes: 0351156534789 Fdo: Dr Jorge Ruiz 21-05-19.-

5 días - N° 211547 - \$ 7043,50 - 06/06/2019 - BOE

EDICTO: 5°C.C en "Bustos Tomas Rosario y otros c/ Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Consumo y Vivienda "NorCor" Limitada y otro- Ord - Cump/ Resol de Contrato - Rehace- Expte 4309558", la Mart. Susana Kaloustian MP 01-915, rematará en la Sala de Remates sita en calle Arturo M Bas 244 Sub de esta ciudad el día 06/06/2019 a las 11,00hs. inmb de la demandada inscripto en la Matricula N°1.318.284 (11), lote 15 Mz.36. Ubicada en Ricardo Palma 3008 de B° Marcelo T de Alvear. Sup. Total 358,18 mts2. Estado de ocupación: desocupado. Mejoras: dos habit con div de madera, dos baños s/ ducha y otro amb, un espacio para kich, un quincho c/termot y patio. Precio de venta: Por la 2/3 partes base imponible \$2.068.856. Si no hubiere postores, se reducirá la base por \$1.034.428 (1/3 base imponible). Monto mínimo de las posturas \$5.000. Exímase a los ejecutantes de consignar para el caso de resultar adquirir. Mejor postor, seña 20% por depósito judicial o transf.bcaria. más com. mart. más el 4% Fdo Prev Viol Fliar. Compra en comisión art.586 CPC. Saldo aprobación de subasta. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hab, el saldo devengara un interés equiv tasa pasiva BCRA con más 2% mensual. Tit y Grav.: los de autos - Exhibic.: 05/06 de 10 a 12,30 hs. Informes: a la Mart. te: 156816010. Fdo: Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez; Lincon Yéssica Nadina - Secretaria. Of. 28-05-19.

5 días - N° 211957 - \$ 4507,75 - 06/06/2019 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. Competencia Múltiple de Corral de Bustos (Cba), Sec. C.C.C. Flia. Fernando Del Grego, sito en Santa Fe N°555 (P.A) en autos: "JAUREGUIALZO, GONZALO C/ PUEBLA, ROBERTO DIEGO" - EJECUTIVO - EJECUCIÓN DE HONORARIOS - EXPTE. SAC N°6820818 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 - 25 de MAYO n°847 - Ciudad., Rematará el día 06/06/2019 - 10:00hs Sala de Remates del Tribunal mencionado: Una doceava parte in-

divisa (1/12) de propiedad del Sr. Roberto diego Puebla Mat. 1581201: Fracción de terreno, Mz. 75, Pueblo Ifflinger, Pnia. Liniers, Depto. Marcos Juárez; Pcia. de Córdoba; form. por Lotes B D F y H; unidos miden 50m. de fe. al N. por 100m. de fdo; linda: al N. calle bolívar; S. calle Perú; al E. calle Colón y O: lotes A C G misma Mz.75.- Sup. Total 5.000m2.-. ESTADO: terreno baldío, sin ocupantes y deshabitado, desmalezado, libre de mejoras y/o casas, sin perimetrar, linda calles de tierra; calle Colón pasa red de agua potable y electricidad.- BASE: \$113.750.- Inc. min. Post. 1% de la base.- CONDICIONES: Mejor. Postor, dinero contado o cheque certificado; acto sub. 20% mas com. ley Mart.; imp. Prop. 15 por mil sobre precio de transf., mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e impuestos que corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C); fijándose una tasa del 2% mensual.- Compra en comisión deberá cumplimentar A.R. N°1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates, manif. Nombre y apellido completo, DNI y dom. real comitente y éste ratificarse en 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo napercebimiento de adjudicar al primero.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- GRAVÁMENES: Informe registral.- TÍTULOS: art. 599 del C.P.C.- Inf. Mart. 03472 / 422148-15505517.- Oficina: 20/05/2019 .

3 días - N° 211862 - \$ 2066,79 - 06/06/2019 - BOE

O. Juez 48° Nom. Civ. y Com. en autos "TRAVAINI MARIO DANIEL C/ BERTELOTTI JUAN MANUEL - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. N° 6053404", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 05/06/2019 a las 10 hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; autom. embargado marca Volkswagen, modelo POLO CLASSIC 1.9L SD, año 2006, motor Volkswagen N° 1Y964204, chasis Volkswagen N° 8AWZZ9EZ5A707979; Inscripto al Dominio FHW742 a nombre de BERTELOTTI, Juan Manuel.- CONDICIONES: sin base, mejor postor, dinero de contado si la seña es inferior a \$ 30.000, o cheque certificado, si la suma es superior, por transferencia inmediata a la cuenta a la vista para uso judicial del Banco Provincia de Córdoba N° 922/68877604, CBU 0200922751000068877642, más comisión de Ley al Mart. (10%), é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica, con más interés del 0,6% nom. mensual desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago.- Postura mínima: \$ 5.000.- Compra en comisión: Art. 586 C:p:C., y formulario respectivo previo al acto de subasta.-

Comprador: acreditar identidad en forma idónea.- Exhibición: lunes 3 y martes 4 de 15 a 17 hs. en calle Padre Lozano N° 2491 de B° Rosedal Anexo.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 - 351-6-501338, domic. Dean Funes 525. Of. Cba. 29/5/2019.- Dra. Matus de Libedinsky - Secretaria.-

3 días - N° 211887 - \$ 1470,24 - 05/06/2019 - BOE

O. Juez 41° Nom. C.C. Cba, en: "CORONA MARTINEZ Eugenio Manuel - MONTE Elida - Decl. de Hered - Expte. 4792759", Mart Del Riego (01-0427), domic en D. Quirós 631 - 6to.P°13", Cba, rematará 07/06/19, 10hs., o día hábil siguiente si el designado resultare inhábil; en Sala Remates, calle A.M. Bas 244, S.S., Cba: INMUEBLE, ubic calle Jujuy 2050, entre Baignorri e Isabel La Católica, B° Alta Cba, desig. Lote 7 en plano Esp. de la Mza. s/d, Inscripto Matric 1541369 (11) a nombre de Corona Martínez Eugenio Manuel.- Casa habitación antigua c/ patio y depend. (Ocupado).- Superf Terreno: 266 m2; empadronado por 266,56 m2.- Base: \$ 1.708.787.- Condic: Contado o cheque certif. y al mejor postor, el comprador abonará en el acto el 20% seña, mas comis 3%, más 4% Ley. 9505.- Post Min \$ 20.000.- El saldo al aprobarse la Subasta o en 30 días desde aquella, según cual resulte menor.- Para el caso que se excediera aquél plazo, devengará interés 2% mensual, más tasa pasiva B.C.R.A.- Títulos: (Art.599 CPCC).- Compra en comisión (A.R. Serie A N° 1233/14. Pto.23). Informes al Martillero: (351) 5-526-488.- Of.29/05/2019.- Dra. HALAC GORDILLO Lucila.- Secretaria.-

5 días - N° 211902 - \$ 1944,05 - 07/06/2019 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. C. y C. 2da Nom. Río Cuarto, a cargo Dra Bentancourt, Sec. N° 3, en autos "COHEN SA SOC DE BOLSA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO FR GLOBAL 1 c/ VIAZZI DOMINGO DANIEL - EJECUCION HIPOTECARIA" Expte 470628, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 10/06/19, 11 hs, o primer día hábil sig. si resulta inhabil Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear esq Alonso, R. Cuarto. Rematará: INMUEBLE insc nombre Viazzi Domingo Daniel, Mat. 539.273, ubic Sarmiento 1087 R Cuarto, sup. terr. 296,10ms2, sup edif. declar. 221ms2 consta: pta baja: hall, garaje, estar, 5 hab (1 en suite) 2 baños cptos, (1 c/jacuzzi), pasillo distrib., cocina-comedor, lavadero, patio, pta alta, 1 habit c/balcón, terraza. OCUPADO por su propietario. Regular estado, servicios: todos. BASE \$1.976.621, dinero cdo, mejor postor; post min. \$20.000, forma pago: 20% compra, com ley mart., 4% fdo violencia



fliar, saldo dentro 15 días ejecutoriado auto aprobatorio remate, bajo aperceb. aplicarse intereses ley, comprador fijar dom, radio 50 cuadras Trib. y poner conocimiento funcionarios y aux, cond ante AFIP. Compra comisión, interesado deberá solicitar, anterioridad comienzo subasta, formulario donde constara nombre, dom., dni postor y comitente, sit. trib.; carátula y número expte, no estar inhibido para acto, demás datos form., con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará 1 form. por persona y por subasta, podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta; comitente, deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días remate, bajo aperceb. adjudicarse primero. Revisar: 5/06, 6/06, 7/06 de 11 a 13 hs. y 18 a 20 hrs Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 03585091389. Río Cuarto, 27 de mayo 2019. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Anabel Valdez Mercado – Secretaria.- PUBLIQUESE 5 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.-

5 días - N° 212107 - \$ 3510,25 - 10/06/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Tercera Nominación -SEC.6- de San Francisco, se hace saber que en los autos caratulados "RINAUDO ADRIAN GONZALO – CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 8045921", por Sentencia n° 26 de fecha 07/05/2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de RINAUDO ADRIAN GONZALO, CUIT 20-27499598-0, con domicilio en AV. CARLOS PONTIN NRO. 972 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el 05 de Julio de 2019.- Asimismo resultado designado Síndico el Cr. Roberto Gioino con domicilio en 25 de mayo n° 1519 primer piso - oficina 7.

5 días - N° 212633 - \$ 2372,50 - 11/06/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria N° 2, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos " CRISTIN MARTIN OSCAR – QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. 1974227, mediante Sentencia N°156, dictada el 28 de mayo de 2019, ha resuelto: I) Declarar la quiebra de Martin Oscar Cristin (hoy fallecido. II) Mantener en sus funciones al Síndico interviniente, Cr. Gustavo Fernando Eluani, con domicilio en calle Belgrano N° 154 de esta ciudad III) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la

Sindicatura, el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve (28/06/2019). Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, el 15/08/2019 y 15/10/2019 respectivamente. Oficina, 29 de mayo de 2019.-

5 días - N° 211837 - \$ 2827,50 - 05/06/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y TRES.- San Francisco, veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. Marcela Adriana BONANNO, argentina, D.N.I. N° 13.920.744, de estado civil casada con Alfredo Juventino CARDENAS GILI, hija de Nerino Víctor Hugo BONANNO y de Lidia Inés GIMENEZ, empleada municipal, con domicilio real en Iturraspe N° 1556, Dpto. N° 22, y con domicilio constituido en calle Bs. Sáenz Peña N° 2221, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.). III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos. V) Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercebimiento de considerarlos ineficaces. VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani y Seprit. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones. IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman el activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la Sra. Marcela Adriana BONANNO, previo inventario, a cuyo fin oficiase. Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de

la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522). X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago. XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra. XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase. XIII) Recaratúlese la presente causa. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.- Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Livio Santiago BARBERO quien fija domicilio en calle Córdoba Nro. 61, de esta ciudad.- San Francisco, 28 de mayo de 2019.-

5 días - N° 211661 - \$ 6433,55 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados "METROLINEA S.A. – CONCURSO DE AGRUPAMIENTO, Expte. 8288882", tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 7º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Beltran de Aguirre María Jose, mediante SENTENCIA n° 103 del 17/05/2019, se abrió el Concurso Preventivo de "METROLINEAL S.A." CUIT N° 30-71530418-6 con domicilio real en López y Planes N° 2385, PB, Bº San Vicente, Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 26.07.2019. Síndico: Cr. Juan Fernández con domicilio en calle Calderón de la Barca N°43 – Cba.-

5 días - N° 211191 - \$ 800,15 - 07/06/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Tomás Pedro Chialvo a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 2º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "PLATE, RICARDO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 7861679), "SAN FRANCISCO, 26/04/2019... Atento la fecha que surge del ticket adjunto a las constancias acompañadas (25/04/2019) y la proximidad de la fijada por el tribunal en la Sentencia N°5 de fecha 25/02/2019 al punto 4º) de la parte resolutive, a los fines de que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación (03/05/2019), procédase a reemplazar los fechas fijadas en la resolución mencionada, a cuyo fin: 1) Fíjese plazo hasta el día primero de julio del corriente año para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de

verificación.- 2) Fijese fecha para que el síndico presente el Informe Particular el día veintisiete de agosto del corriente año.- 3) Fijese fecha para que síndico presente el Informe general el día nueve de octubre del corriente año.- 4) Fijese fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día veintiuno de abril del año 2020 a las 9:30hs., la que se realizará en la sede de este Tribunal con los que concurren a ella. Si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora...". Fdo: Dr. Tomás Pedro Chialvo – Juez; Dra. Silvana Angeli – Prosecretaria.-

5 días - N° 207961 - \$ 2856,30 - 07/06/2019 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de 1ª Inst CC Fam 2ª, Sec N° 3, de la ciudad de San Francisco, hace saber que en los autos caratulados "ARRIETA FABIAN ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO"(EXPTE. N° 7983352)", se ha dictado la Sentencia N° 25, de fecha 13/05/2019, que resuelve: "1°) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Fabián Antonio Arrieta, argentino, DNI: 22.222.539, CUIT N° 20-22222539-7, fecha de nacimiento: 24/07/1971, de profesión trabajador autónomo, con domicilio real en Presbítero Francisco Cremasco N° 148 de la localidad de Villa Concepción del Tío y con domicilio constituido en calle Bv 25 de mayo N° 1825 de esta ciudad de San Francisco, ambos del departamento San Justo, pcia. de Córdoba...4°) Fijar plazo hasta el día VEINTINUEVE de Julio del corriente año para que los señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación...Designese Síndico en estos autos al Contador Oscar Ernesto BOSSO, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 2960 de la ciudad de San Francisco.- Fdo.: Dr. Chialvo Tomás Pedro ( Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 211193 - \$ 2850,40 - 05/06/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia Civil. Com. Conc. Familia de la Ciudad de Laboulaye Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "BONFANTE, GUSTAVO JAVIER – CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. te. N° 8047885)-SENTENCIA NÚMERO: 28. LABOULAYE, 27/03/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO.. 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Gustavo Javier BONFANTE, D.N.I. 24.443.545, CUIT 23-24443545-9, con domicilio real en Diputado Guevara N° 68 y constituido en Mitre N° 331, ambos de Laboulaye. 2) Ordenar la anotación del presente Concurso en el Registro Público

de Comercio, a cuyo fin oficiase (Art. 14 Inc. 6° y 295 de la L.C.Q). (...) 11) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día 22 de junio de 2019 (Art. 14 inc. 3° L.C.Q.), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 32 de la L.C.Q.,(...). 14) Fijar como fecha para la Sentencia de Categorización el día 8 de octubre de 2.019 (Art. 42 L.C.Q.). 15) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 L.C.Q., en noventa (90) días; la audiencia informativa prevista por los Arts. 14 inc. 10° y 45 de la Ley 24.522, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder el día 3 de abril de 2.020 a las 9:00 hs., la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurren a la misma, celebrándose en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Hágase saber que la misma no se efectuará en el caso que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el Art. 45 de la L.C.Q, con comunicación y acompañando constancias pertinentes al Tribunal. Dicha fecha servirá como fecha tope para que el deudor presente modificaciones a su propuesta original (Art. 43 in fine). 16) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a fin que se sirvan tomar conocimiento de la iniciación del presente concurso. 17) Hacer saber a la Sindicatura dentro del plazo de diez días contados a partir de la aceptación del cargo, deberá expedirse acerca de la existencia de créditos laborales comprendidos en el pronto pago (art. 14 inc. 11 "b"). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo Dr. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés- Juezasimismo se hace que el síndico designado es el Cr. Patricia MEGALE M.P. 10-07716-2, con domicilio en calle Juan A. Más N° 54 de ésta ciudad.-

5 días - N° 211266 - \$ 4846,85 - 10/06/2019 - BOE

En los autos caratulados Expte. 7816681 "Ferreira, Olga Beatriz - Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, comercial de Río Tercero, Secretaría N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 24. RIO TERCERO, 09/05/2019. ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la señora Olga Beatriz FERREYRA, DNI 21.405.173, con domicilio en calle Belgrano s/n de la Localidad de Tancacha en los términos del art. 288 y siguientes

de la Ley 24.522... 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 05 de julio de 2019. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 20 de agosto de 2019... PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo.: Sánchez Torassa, Romina, Juez. Dra. Piñán, Susana A. Secretaria.

5 días - N° 211552 - \$ 1601,70 - 07/06/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. C.C. 3° Nom. Con. Soc. 3 Sec. de Córdoba, en los autos caratulados "ROMERO, MIGUEL ÁNGEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 8256635 por Sentencia N°256 de fecha 15/05/2019 se resolvió:1)Declarar abierto el Concurso Preventivo de Miguel Ángel Romero, CUIL 20-11559851-2, con domicilio real en Av. Bernardo de O'Higgins s/n Dto. 584 2º Piso Block J, Bº SEP, Córdoba. II)Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de agosto de 2019, ante el Síndico Cr. Norberto Armando Urbani Matrícula 10.02602.3, con domicilio en Ituzaingo 270 Piso 15 Of. C y D, Edif. Garden, Cba, de Lunes a Viernes de 9 a 17hs. Fdo:Jalom, Débora Ruth, Juez.

5 días - N° 212071 - \$ 1060,50 - 10/06/2019 - BOE

En los autos caratulados Expte. 7816635 "FERMO S.R.L. Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civil, comercial de Río Tercero, Secretaría N° 2SENTENCIA NUMERO: 24. RIO TERCERO, 09/05/2019. ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de FERMO S.R.L., C.U.T N° 30-70783403-6, con domicilio en Ruta N° 6 y La Rioja de la Localidad de Tancacha en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. ... 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 05 de julio de 2019. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 20 de agosto de 2019. 13º) Hacer saber a la concursada que dentro de los diez días hábiles siguientes al dictado de la Sentencia verificatoria, deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRIN-

CIPAL Y LEGAJOS LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo.: Sánchez Torassa, Romina, Juez. Dra. Piñán, Susana A. Secretaria.

5 días - N° 211554 - \$ 2165,45 - 07/06/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de la Sra. LAPENTA Elsa Elena D.N.I. 7.778.961 y el Sr. PRUZZO, Alberto Emilio, D.N.I. N° 2.951.422 en los autos caratulados: "8310542-LAPENTA, ELSA ELENA-PRUZZO ALBERTO EMILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, junio 4 de 2019

1 día - N° 212694 - \$ 331,50 - 05/06/2019 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Mariano Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Peralta Alba Alicia en autos caratulados "PERALTA ALBA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7629552, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (486 CARACTERES CON ESPACIO)

1 día - N° 212770 - \$ 309,40 - 05/06/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARTURO RAMÓN NAVARRO, en los autos caratulados "NAVARRO, ARTURO RAMÓN-Declaratoria de Herederos" Expte. 8080423 para que en el término de veinte (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 19 de mayo de 2019. Sec.: Marchetto Alejandra Juez: Castellani Gabriela.-

1 día - N° 211269 - \$ 118,62 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 5º Nominación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Sr. BARRERA NICOLAS DNI 5.411.126, en autos: "BARRERA NICOLAS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 7795655", por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo

apercibimiento de ley. FDO. MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LINCON, Yéssica Nadina. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 211467 - \$ 153,06 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 23º Nominación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Sra. GARAY HAYDEE CARMEN, DNI 3.362.399, en autos: "GARAY HAYDEE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7795665, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MOLINA de MUR, Mariana Ester. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 211471 - \$ 159,62 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Civil y Comercial y Familia de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, cite y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia del causante, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VELEZ, HUGO EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP.7613824. FDO. LESCANO, Nora Gilda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SAAVEDRA, Celeste PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 211576 - \$ 133,79 - 05/06/2019 - BOE

LABOULAYE- BELONE, Julio Mario. El Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JULIO MARIO BELONE para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "BELONE, JULIO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE N° 8330700, bajo apercibimiento. Fdo: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andres.- Juez de 1º Instancia. GIOR-DANINO, Karina Silvia.- Secretaria Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 211807 - \$ 151,42 - 05/06/2019 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO OSCAR

FELICIANO FELICIANI, en autos caratulados: "Feliciani, Guillermo Oscar Feliciano - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7788861) para que en el término de 30 (treinta) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación. La Carlota, 28/05/2019. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto - Juez/a de Primera Instancia. NOLTER, Carlos Enrique- Prosecretario/a Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 212184 - \$ 180,12 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 12ª. Nominación Civil Y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OLMEDO Evaristo Fernando D.N.I.(m) 6.485.008 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OLMEDO EVARISTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 8260626 " Fdo: Gonzalez de Quero Marta Soledad; Jueza- Mancini Maria del Pilar; Prosecretaria Letrada - .

1 día - N° 212293 - \$ 329,55 - 05/06/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Nom. de la ciudad de Rio Tercero, SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad en los autos caratulados BRIGNONE, JUAN ELOY Y/O JUAN E. - FASSI, YDA MARIA Y/O IDA MARIA Y/O IDA M. - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 7852913 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FASSI YDA MARIA, Y/O IDA MARIA Y/O IDA M. DNI 7.668.099 y BRIGNONE JUAN ELOY, Y/O JUAN E. DNI 2.641.870 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero 16/04/2019. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 212322 - \$ 479,05 - 05/06/2019 - BOE

El juzgado de 1º Inst. y 50º Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "FUNES CASTRO, JOSE MARIA- CASTAÑOS, MARGARITA CATALINA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. N° 4094803"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARGARITA CATALINA CASTAÑOS, D.N.I. 7.316.555, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan



y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/03/2019. Fdo: GONZALEZ DE QUERO, Marta Soledad: Jueza; MARIANI, María Leticia: Prosecretaria.-

1 día - N° 212330 - \$ 170,28 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANSILLA GIL ARTURO en autos "MANSILLA GIL, ARTURO - PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO Expte. N° 5914277", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/05/2019. Fdo. DR. Eduardo Christian ALTAMIRANO - Juez - Dra. María Eugenia VILLALBA de ROJAS Prosecretaria

1 día - N° 212346 - \$ 137,48 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ AIDA ESTHER o AIDE ESTHER en autos caratulados ALVAREZ AIDA ESTHER o AIDE ESTHER – TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 7934601 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 07/05/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 212371 - \$ 113,70 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA ALVAREZ, en autos caratulados ALVAREZ, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7041305 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/05/2019 Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas Gabriela Rosana.

1 día - N° 212372 - \$ 109,60 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLASKOVICH o BLASCOVICH, MARIA EMILIA en autos caratulados FERRARI, ERNESTO GERMAN – BLASKOVICH o BLASCOVICH, MARIA EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5269959 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/04/2019. Juez: Diaz Villasuso Mariano - Prosec.: Carlen Andrea Eugenia

1 día - N° 212373 - \$ 135,84 - 05/06/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, MARIA TERESA en autos caratulados FLORES, MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3498016 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/05/2019. Sec.: Olmos, Valeria Evangelina – Juez: Smith, José María Ezequiel.

1 día - N° 212374 - \$ 125,59 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA, RAUL, DNI N° 6.456.509 en autos caratulados MONTOYA, RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7175830 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2019. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela Rosana

1 día - N° 212376 - \$ 112,88 - 05/06/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 3ra. Nom. Civ. y Com, secretaria N°5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Delia Alaniz DNI 2.899.144. en autos caratulados "Alaniz María Delia Declaratoria de Herederos-Expediente N° 7158535, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 20 de marzo 2019. Fdo: Dra. Selene Carolina Lopez Juez Dra. Gisela Bergia Secretaria

1 día - N° 212613 - \$ 357,50 - 05/06/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 6ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Allmang DNI 6.637.233. y de Catalina Luisa Stoisa DNI 4.798.029. en autos caratulados "Allmang Jose-Stoisa Catalina Luisa Declaratoria de Herederos-Expediente N° 7505117, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación Rio IV 22 de mayo 2019. Fdo: Dra. Selene Carolina Lopez Juez Dra. Maria Gabriela Aramburu Secretaria

1 día - N° 212617 - \$ 397,80 - 05/06/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en los autos caratulados "LOSANO, DALMIRA Y/O LOZANO, DALMIRA CARMEN – FERRANTE, VICTORIO FERMÍN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 8342264", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Don. Victorio Fermín Ferrante, DNI 3.415.528 y de Doña Dalmira Losano y/o Dalmira Carmen Lozano DNI 6.622.513, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2019.-

1 día - N° 212393 - \$ 202,67 - 05/06/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hipólito Juan Ambroggio DNI 6.637.739. en autos caratulados "Ambroggio Hipólito Juan Declaratoria de Herederos -Expediente N° 8294413, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 27 de mayo 2019. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredon Juez Dr. Elio Leonel Pederera secretario.

1 día - N° 212408 - \$ 309,26 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "DELBENE, ALEJANDRA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7580182, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ALEJANDRA BEATRIZ DELBENE, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a estar a derecho.- Fdo: Estigarribia, José María-Juez de 1ra. Instancia; Altamirano, María Carolina- Prosecretaria Letrada.- Villa Cura Brochero, 28 de mayo de 2019.

6 días - N° 212326 - s/c - 10/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores

y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ROSSI, RICARDO PABLO; por edicto publicado por un (01) en el Boletín Oficial y en un medio de amplia difusión dentro de la ciudad de Córdoba, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y/o tomen participación en los autos caratulados "ROSSI, RICARDO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 7613439", conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva (Cba.), Mayo de 2019.-

1 día - Nº 210011 - \$ 223,58 - 05/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: TABERNER, LIDIA AIDA; por edicto publicado por un (01) en el Boletín Oficial y en un medio de amplia difusión dentro de la ciudad de Córdoba, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y/o tomen participación en los autos caratulados "TABERNER, LIDIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 7709038", conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva (Cba.), Mayo de 2019.-

1 día - Nº 210015 - \$ 223,58 - 05/06/2019 - BOE

VILLA MARÍA. En los autos caratulados MORRE, ERMIDIA YSABEL (Expediente Nº 8038749), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra Instancia, 4ta. Nominación, Secretaría Nº 8 de la Ciudad de Villa María, se ha dictado la resolución que se transcribe seguidamente: VILLA MARÍA, 20/05/2019. . . . Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ERMIDIA YSABEL MORRE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC). comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFÍQUESE.- Firman: Dr. Monjo, Sebastián (Juez) - Dra. Torres Mariela Viviana (Secretaria).-

1 día - Nº 211583 - \$ 219,07 - 05/06/2019 - BOE

Córdoba - El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "IUCULANO ó YUCULANO, Carmela - TESTAMENTARIO - EXPEDIENTE Nº: 8270799" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARMELA IUCULANO o YUCULANO -DNI 16.507.816 para que dentro de veinte días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 23/05/2019 - Fdo.: Dra CASTAGNO de GIROLI-METTO, Silvana Alejandra - JUEZA - Dra FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - Nº 211590 - \$ 818,60 - 06/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 40ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos: - "GARAY Isabel del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7433415, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 20/05/2019. FDO: MAYDA, Alberto Julio / JUEZ - GARRIDO, Karina Alberta / PROSECRETARIO.

1 día - Nº 211739 - \$ 146,91 - 05/06/2019 - BOE

BELL VILLE: Expte.7748175." NELLI, MARTA LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Juzgado de 1A. I. 2A. N. C.C. de Conc. y Flia. Sec. nº 4 de Bell Ville, se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Marta Leticia Nelli , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho en la causa bajo apercibimientos de Ley.- Bell Ville , 17/5/2019. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres - Juez - Dra. Noelia Boggio - prosec.-

1 día - Nº 211766 - \$ 117,80 - 05/06/2019 - BOE

MACHADO SERGIO ARIEL- Declaratoria de Herederos- Exte. Nº 8303649- Río Segundo 22/05/2019- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cod. Civil).- Fdo.: Martínez Gavier Susana Esther- Juez- Ruiz Jorge Humberto Secretario

1 día - Nº 211788 - \$ 85 - 05/06/2019 - BOE

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. LIDIA MARGARITA FALCO, en autos caratulados: "FALCO LIDIA MARGARITA - DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 8320237, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 16/05/2019.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria Letrada).-

1 día - Nº 211921 - \$ 176,43 - 05/06/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. Nº 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Humberto OVIEDO, D.N.I. Nº 12.558.655, en autos caratulados "OVIEDO, RAUL HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8201519), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 20/05/2019. Fdo: Fernanda BENTANCOURT: Juez; Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - Nº 211931 - \$ 144,45 - 05/06/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. Nº 2, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Aldo Miguel LOZANO, D.N.I. Nº 6.642.297, en autos caratulados "GALLO O GALLO DE LOZANO, CLELIA MAGDALENA TERESA - LOZANO, ALDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8285462), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/05/2019. Fdo: Santiago BUITRAGO (P.L.T.): Juez; María Laura LUQUE VIDELA: Secretaria.

1 día - Nº 211932 - \$ 172,74 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASUERO, LUISA en autos caratulados MASUERO, LUISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 5614551 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21/05/2019. Sec.: Mancini, María del Pilar. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - Nº 212149 - \$ 108,78 - 05/06/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Familia de 1ª Nominación, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Giordano de Meyer María Fer-



nanda, en los autos caratulados "Carballo Sergio Omar – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7454635, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Carballo Sergio Omar D.N.I. N° 12.362.391, para que dentro del termino de treinta días (30) siguientes al día de la publicación del edicto citatorio, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 211935 - \$ 180,53 - 05/06/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Familia de 2ª Nominación, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Boscatto Mario Gregorio, en los autos caratulados "Scarabelli, Silvia Rosa – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7615439, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora Scarabelli, Silvia Rosa D.N.I. N° 3.540.736, para que dentro del termino de treinta días (30) siguientes al día de la publicación del edicto citatorio, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 211938 - \$ 182,17 - 05/06/2019 - BOE

Por disposición del juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "AVILA, DELIA ANGÉLICA O DELIA ANGELICA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8316044. San Francisco, 28/05/2019. Fdo: Catellani, Gabriela: Juez- Tognon de Aschieri, Silvia: Secretaria. Tramita: Estudio Tortosa/Peña.

1 día - N° 211986 - \$ 162,49 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMILIA SORIA en autos caratulados SORIA, EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7437993 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/03/2019. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 212147 - \$ 103,45 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río

Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. OLGA LUISA BIAGIOLA, D.N.I. N°: 2.453.342, en los autos caratulados: "BIAGIOLA, OLGA LUISA –DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 8118734", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 27/05/2019.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ- Dra. Victoria Ferrer Moyano, PROSECRETARIA.

1 día - N° 212139 - \$ 166,18 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RAUL OMAR BIANCO, D.N.I. n° 13.023.857, en los autos caratulados: "BIANCO, RAUL OMAR –DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 8285846", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 27 de mayo de 2019.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ- Dr. Jorge Humberto Ruiz, SECRETARIO

1 día - N° 212140 - \$ 139,12 - 05/06/2019 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM CONC. Y FLIA 1º NOM DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA, EN AUTOS "BRANDAN, MARIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7699348- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE DOÑA MARIA DEL CARMEN BRANDAN, D.N.I. N° 4.105.784, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- FDO: DR. JOSE ANTONIO SARTORI- JUEZ; DRA. MARIA EUGENIA RIVERO- PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 212143 - \$ 149,78 - 05/06/2019 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM 8A NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS "SANCHEZ, DINA CRISTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7793048- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE DINA CRISTINA SANCHEZ D.N.I. N° 5.409.427 POR EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A

DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- FDO: DR. FERNANDO E. RUBIOLO-JUEZ; DR. NICOLAS MAINA-SECRETARIO

1 día - N° 212145 - \$ 120,26 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA DIONICIA RUIZ en autos caratulados RUIZ, ROSA DIONICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7821836 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/03/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio – Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela.

1 día - N° 212146 - \$ 113,70 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMENDARIZ, MARIA NOEMI en autos caratulados ARMENDARIZ, MARIA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7835801 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/05/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 212148 - \$ 108,78 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. Y 1º NOM. EN LO CIV. Y COM. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, JOSE MARIA CARTAS y ELVIRA STRAZZOLINI, en estos autos caratulados: "CARTAS, JOSE MARIA - STRAZZOLINI, ELVIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 8283837" para que dentro de los 30 días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba, 21/05/2019. Juez: LUCERO, Héctor Enrique- MORENO, Natalia Andrea- PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 212151 - \$ 161,67 - 05/06/2019 - BOE

Expte 7344245 DECLARATORIA DE HEREDEROS. CÓRDOBA, 21/11/2018. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BARRIONUEVO RAMON AQUILES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN). FDO: Monfarrrell, Ricardo Guillermo - Juez DE 1RA. INST. Lincol, Yéssica Nadina - Secretaria Juzg 1RA. Inst. Juzg. CyC de 5º Nom.

1 día - N° 212175 - \$ 233,42 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHAVES, OSCAR ANTONIO en autos caratulados CHAVES, OSCAR ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6851464 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/04/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 212152 - \$ 107,96 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KARINA CECILIA COLOMO, DU 24.173.982 en autos caratulados COLOMO, KARINA CECILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8090859 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 24/05/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec. Fadda María Florencia

1 día - N° 212153 - \$ 125,18 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUCILI SUSANA DEL CARMEN en autos caratulados FUCILI, SUSANA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8225152 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 07/05/2019. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvana.

1 día - N° 212155 - \$ 111,65 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE GIAMPIERI, DNI 6.380.584 en autos caratulados GIAMPIERI, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8201119 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Córdoba, 06/05/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 212156 - \$ 108,37 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6A Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: LEONI RITA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7953934, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RITA ELSA LEONI, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr.a. Cordeiro, Clara María.- (Juez) - Dra. Holzwarth, Ana Carolina (Secretaria). Cba. 28/03/2019

1 día - N° 212161 - \$ 122,31 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Norma Beatriz MORENO, DNI n° 23.764.714 en los autos caratulados MORENO, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7476888 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 9/10/2018. Juez: Héctor Daniel Suarez – Prosec: Carlos Bergero

1 día - N° 212163 - \$ 130,10 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, DAMASO RAMON en autos caratulados PEREZ, DAMASO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8298400 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/05/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 212165 - \$ 110,01 - 05/06/2019 - BOE

La Sra. Jueza CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. LOPEZ, Gabriela Emilce, en los autos caratulados: "FIGUEROA, ARNALDO CESAR O CESAR ARNALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7980895" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. FIGUEROA, Arnaldo Cesar o Cesar Arnaldo, D.N.I. 10.049.027 para que dentro de los treinta (Art. 2340 CC) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. FDO.:CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra–JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; LOPEZ, Gabriela Emilce- PROSECRETARIO/A LETRADO. Córdoba, 13/05/2019.

1 día - N° 212185 - \$ 218,66 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, MANUEL DNI 6459482, en autos " PEREZ, Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6156489", para que dentro del término de treinta días completos y continuos (art. 2340,6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Ma. Eugenia Murillo (Juez) – Adriana Luisa Bruno de Favot (secretaria).

1 día - N° 212166 - \$ 129,69 - 05/06/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 6º Nom.de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elda Teresa FERRERO – DNI 4.122.084 en los autos caratulados"RODRIGUEZ, LUIS FEDERICO - FERRERO, ELDA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exte. Nro. 7567311", para que en el término de un día desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23-05-2019.Dra. HOLZWARHTH, Ana Carolina – SECRETARIA.

1 día - N° 212167 - \$ 126,41 - 05/06/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA BEATRIZ TORTEROLA, en autos caratulados TORTEROLA, ELSA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7748880 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/04/2019. Prosec: Comba, Carolina del Valle - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 212168 - \$ 118,21 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO VAZQUEZ en autos caratulados VAZQUEZ, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8142374 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/05/2019.

Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Sanchez Alfaro Ocampo, Maria A. N.

1 día - Nº 212169 - \$ 116,16 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 40º Nom. Civ. y Com. en los autos: VILCHES GASTON ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7523335, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del SR. VILCHES GASTON O GASTON ANDRES para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.(..). Córdoba, 9/4/2019. Fdo. Juez: MAYDA, Alberto Julio - Prosec: ANGIULA, Carina Andrea.

1 día - Nº 212170 - \$ 113,29 - 05/06/2019 - BOE

Autos: "CAPOVILLA, Raquel Marta – Declaratoria de Herederos" (Expte. 8283498). La Sra. Juez de 1º Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raquel Marta CAPOVILLA para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 27.05.2019. Fdo. Viviana Rodríguez. Juez. Mario G. Boscatto. Secretario.-

1 día - Nº 212171 - \$ 142,81 - 05/06/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Paez Guadalupe, Luque María ó María Anita o María Ana y Paez Benjamín Felipe. En autos caratulados: Paez Guadalupe - Luque María ó María Anita o María Ana - Paez Benjamín Felipe - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 8218234 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09 de Mayo de 2019 Juez: Mira Alicia del Carmen. Secretario: Lopez Peña de Roldan María Inés

1 día - Nº 212174 - \$ 171,51 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 36º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETTY ESBELIA CHACON, D.N.I. 7.352.985, en los autos caratulados "ESCUADERO, ALBERTO ATILIO - CHACON, BETTY ESBELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE 5729143, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN)... Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; INAUDI de FONTANA, María Soledad, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Córdoba, 23/05/2019.-

1 día - Nº 212192 - \$ 191,19 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de del causante ANTONIO BENJAMIN PLANES, en autos 8288630-PLANES, ANTONIO BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS „para que en el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Decreto fecha 28/05/2019. Fdo: Dr. Gómez, Claudio Daniel ( Juez Primera Instancia ), Dra. Caminotti Carolina Mabel ( Prosecretario/a Letrado)

1 día - Nº 212216 - \$ 211,69 - 05/06/2019 - BOE

CORDOBA, 20/05/2019. Cítese y emplácese a los herederos de LUIS PASCALE L.E. 4.246.454, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en los autos "BARRERA, MARIA ESTER - PASCALE, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6784424" que se tramitan en el JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM-SEC a cargo del Dr. Roberto Lautaro CORNET (JUEZ) y Dra. Lucila M. HALAC GORDILLO (SECRETARIA)

1 día - Nº 212219 - \$ 123,95 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "DI NAPOLI ANTONIO RENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", exp-te Nº 7904396 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DI NAPOLI ANTONIO RENE por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 06 de mayo de 2019. Fdo. J. María Tonelli-Juez/Saavedra Virginia Del Valle-prosecretaria.

1 día - Nº 212220 - \$ 107,96 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino Karina Silvia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISASI Renato Jorge D.N.I. Nº 10.053.822, en los autos caratulados "ISASI Re-

nato Jorge - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 8340946)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 29/05/2019.- Fdo. Dr. Sabaini Zapata Ignacio Andres – Juez – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-----

1 día - Nº 212222 - \$ 194,47 - 05/06/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.1A de Villa María, Sec. 2 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes GAVAGNIN, CARLOS NICOLAS y VALDIVIA, MERCEDES HERMINIA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos " GAVAGNIN CARLOS NICOLAS-VALDIVIA MERCEDES HERMINIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.8117312.-Villa María, 14/05/2019.- Dr. Alvaro Benjamín Vucovich – Juez- Dra.María Soledad Fernandez- Secretaria.-

1 día - Nº 212224 - \$ 147,32 - 05/06/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.3A de Villa María, Sec. 5 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO BESSONE para que dentro del plazo de treinta días (art.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BESSONE ADOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.3365775.-Villa María, 26/04/2019.- Dra GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-Juez- Dra.MOYA ANGELICA SOLEDAD-Prosecretaria.-

1 día - Nº 212225 - \$ 102,22 - 05/06/2019 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante José Ramón LIRIO, en los autos caratulados: "LIRIO, JOSÉ RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 7532181, para que en el término de treinta días (30) corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08-03-2019.- FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- SEGOVIA, Marcela Carmen- PROSECRETARIA LETRADO

1 día - Nº 212245 - \$ 157,98 - 05/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CIFUENTES PABLO



FEDERICO – CIFUENTES JOSE RAFAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n°8016850, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIFUENTES PABLO FEDERICO Y CIFUENTES JOSE RAFAEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 212248 - \$ 119,44 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Osvaldo RIVERO, D.N.I. 10.253.178 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos "RIVERO, CARLOS OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 8255030", bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30 de mayo de 2019.- Firmado: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, juez; Dra. LOPEZ, Alejandra María, secretaria.

1 día - N° 212251 - \$ 171,51 - 05/06/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 3ra. Nom, Secretaría N° 06, a cargo de la Dra. Ana Marion BAIGORRIA de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, TORRES Ramón Agustín, L.E. N° 06.624.112, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MARUCCO, SARA – TORRES, RAMON AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 1375286.-" Río Cuarto, 05 de Juniode 2019.-

1 día - N° 212263 - \$ 152,65 - 05/06/2019 - BOE

Ante el Juzgado 1º Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, se tramita la declaratoria de la Sra. COSEANI, MAFALDA DNI N° F7,687.120, en los autos caratulados: "CARGNELUTTI, ALFREDO JUAN - COSEANI, MAFALDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3625893", en el cual se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 23/05/2019...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de COSEANI, MAFALDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal." FDO: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MOLINA de MUR, Mariana Ester - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 212266 - \$ 296,15 - 05/06/2019 - BOE

Alta Gracia-El Sr. Juez de 2 da. Nom., Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Mondino Romildo Benito Juan en autos caratulados MONDINO, ROMILDO BENITO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 8007381 para que en el plazo de 30 días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 23/05/ 2019 .FDO. Nazar, María Emilse-Secretaria- Gonzalez Héctor Celestino-JUEZ.-

1 día - N° 212270 - \$ 149,37 - 05/06/2019 - BOE

NIGRO JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos- Exte. N° 8163955 - Oliva- 28/05/2019- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (309 días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Fdo.: Calderón de Stipisich Lorena Beatriz, Juez- Arasenchuk Erica Alejandra, Prosecretaría Letrada

1 día - N° 212279 - \$ 121,49 - 05/06/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "POSSE AGUSTIN EDUARDO - MANGIANTE ALICE ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8230595, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor AGUSTIN EDUARDO POSSE y de la Señora ALICE ESTHER MANGIANTE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, JUEZ; LOPEZ, Gabriela Emilce, PROSECRETARIO LETRADO. Cba. 16/05/2019

1 día - N° 212294 - \$ 153,47 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Civ. Com. de 20º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana María Martello y Carlos Antonio Fernández, para que comparezcan en los autos caratulados "MARTELLOTTA, JUANA MARIA – FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO –

DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8231374", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN).

1 día - N° 212341 - \$ 143,22 - 05/06/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Justicia Ordinaria de la Quinta Circunscripción Judicial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 4, en Autos caratulados "BAROTTO, Nélide - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - TESTAMENTARIO (Expediente número 8297874), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia de la señora Nélide BAROTTO, D.N.I. 7.146.144, para que en plazo de Treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Tramita doctor Juan C. GENNARO.-

1 día - N° 212357 - \$ 196,93 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 36 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ROMERO, LUIS HERIBERTO - BARCELO, MIRIAM RENEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8222221", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: la Sra. BARCELO MIRIAM RENEE D.N.I. Nro. 11.186.370 y el Sr. LUIS HERIBERTO ROMERO D.N.I. Nro. 7.981.660, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés?JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - INAUDI de FONTANA, María Soledad -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 212208 - \$ 198,16 - 05/06/2019 - BOE

## **AUDIENCIAS**

Oficina única de Conciliación - Río Tercero. Juzg.1ºinst.2º Nom.Of. Unica de Conciliación de Río III, en autos: LUENGO HOLZMANN PABLO JAVIER C/ PETTITI AUTOMOTORES SA Y OTROS-ORD-DESPIDO-EXP.8270563": Río III, 24/05/2019...Convócase a las partes a una audiencia de conciliación la que tendrá lugar el día 23 de julio de 2019 a las 11.00 horas, bajo apercibimientos de ley, a saber: a la actora bajo apercibimiento de que si no asiste a la misma se la tendrá por desistida de la demanda y a la parte demandada que en caso de no asistir se

proseguirá el juicio en la forma determinada por el art. 25 de la ley 7987 y que en caso de no conciliar deberá contestar la demanda en el mismo acto bajo apercibimiento de los arts. 49/51, ley 7987... Cítese por edictos a los sucesores del Sr. MARIO CESAR PETTITI 6.600.570, para que comparezcan a estar a derecho, a obrar en la forma que les convenga y a la audiencia ordenada supra, bajo apercibimiento de ley. fdo. Andrea Pavon, Juez. Mariana Patiño, sec.

5 días - N° 211876 - \$ 2510,20 - 06/06/2019 - BOE

## CITACIONES

Deán Funes. Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IPV. BRUNELLO CARLOS H. - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." (EXPTE: 2566681). Se ha dictado el sig. proveído: Deán Funes, 08 de Noviembre de 2017.- Proveyendo al escrito precedente: atento constancias de autos; teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Librese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese. Fdo: Juez de 1ra. Instancia- Mercado de Nieto, Emma del Valle-Prosecretaria Letrado-Mónica Paola Sosa Teijeiro.-

1 día - N° 212848 - \$ 756,60 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec. a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a todos quienes quieran formular oposición en los términos del art. 70 C.C.C.N. para que dentro del plazo de quince días comparezcan y lo hagan efectivo en autos "SUPINO MARIA VIRGINIA c/ SUPINO OSCAR MARIO-ABREVIADO-SUPRESIÓN DE APELLIDO-Expte. 7518477" bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de abril de 2019.-

2 días - N° 204384 - \$ 426,28 - 05/06/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A c/ CREADO Oscar Alejandro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES"

(Expte. N° 6187251), decreta: "CÓRDOBA, 13 de Febrero de 2019. (...) Atento las constancias de autos y manifestación realizada bajo juramento (art. 152 del CPCC), cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.-" Fdo. LINCON, Yésica Nadina (SECRETARIA).

5 días - N° 207803 - \$ 1072,80 - 07/06/2019 - BOE

El Juez de 1° Instancia Civil y 9° Nom de la Ciudad de Córdoba Guillermo FALCO, en "FERREYRA de ESCUDERO, Marta y otro USUCAPION (4000727)" Decreta: Sentencia N° 114. Córdoba, 12/04/2007. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Marta FERREYRA de ESCUDERO y Roque Francisco ESCUDERO han adquirido por prescripción adquisitiva el bien de que se trata y que se describe como: inmueble ubicado en la calle Luis Burela N° 1358 de Barrio Miralta de la Ciudad de Córdoba, con una superficie total de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados (425,mts.2), inscripto en el Registro General de dominio 6142, Folio 7353, Tomo 30, Año 1938, ordenando inscribir el dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los mismos a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Disponer la notificación de Sentencia por edictos los que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el actor. II. Imponer las costas por su orden. III. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Guillermo E. FALCO- JUEZ

10 días - N° 209635 - \$ 4728,60 - 24/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Bell Ville, Secretaría única de Ejecución Fiscal, en autos "MUNICIPALIDAD DE IDIAZABAL C/ GIOVANNINI, ERNESTO - EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 2507808) cita y emplaza a los herederos del señor Ernesto Giovanini, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselos de remate para que dentro de los tres días

de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16/05/2019. Juez: BRUERA, Eduardo Pedro - Prosecretaria Letrada: RODRIGUEZ, Andrea Carolina.

5 días - N° 210425 - \$ 1160,95 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Sergio Antonio Licheri D.N.I. N° 31.044.610, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 165 del C.P.C.C. en estos autos caratulados "ARIAS LICHERI, ANGELINA C/ HEREDEROS DEL SEÑOR SERGIO ANTONIO LICHERI - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. N° 7011459" MAYDA, Alberto Julio, Juez De 1ra. Instancia - STADLER, María Gabriela, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 22 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210538 - \$ 937,50 - 07/06/2019 - BOE

R. Cuarto.- El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam. y 3ra. Nom., Sec N° 6 en los aut. carat.: EXPTE: 7495968- DIAZ, ROBERTO Y OTRO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Se ha dictado la sig. Resol.: Aut. Interl. N° 44. R. Cuarto, 12/4/19. Y Vistos...y Consid. ...Resuelvo: Ordenar la cancelación judicial del certificado de plazo fijo en pesos Nro. 00781072 del Banco de la Provincia de Córdoba-Suc. Vicuña Mackenna, renovado por última vez el 01.08.18 con vencimiento en fecha 06.09.18 por el monto de Pesos Noventa y Siete mil Trescientos diecisiete con ochenta y tres ctvos. (\$97.313,83) con mas los intereses abonados hasta el momento de la cancelación y notificar la presente resolución a la institución bancaria, Banco Provincia de Córdoba, Suc. V. Mackenna, autorizando el pago de los certificados a los Sres. Roberto Díaz DNI 12.556.534 y Marina Gabriela Díaz DNI 26.462.245, una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario Puntal por el término de quince días. ...Protocolícese y hágase saber. Fdo; LOPEZ, SELENE IVANA CAROLINA (JUEZ).-

15 días - N° 210574 - \$ 6041,25 - 18/06/2019 - BOE

En autos "CATALDO, AURELIA CRISTINA C/ EXPRESO SUR OPERADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE BELLOCO DAVID Y BALBOA GONZALO R. SH. Y OTROS - ORDI-

NARIO -EXP. 638812", la Exc. Cámara C.C.Cont. Adm. 1a. Nom. Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos de Aurelia Cristina CATALDO, D.N.I. 5.166.977, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Rosana de Souza -Vocal- Diego Avendaño -Secretario.

5 días - N° 210956 - \$ 1514,50 - 05/06/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2° NOM S.3- COSQUIN. "CETROGAR S.A. C/ ALAMO LEANDRO MARTIN-EJECUTIVO" (EXPTE: 6558676)"Cosquin, 4/12/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Leandro Martín Alamo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial"- Fdo: MARTOS, Francisco Gustavo (Juez) FIRBANK, María Constanza (Secretario).

5 días - N° 211153 - \$ 910,85 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores de MARCOS ALEJANDRO SORELLO, D.N.I. 29.087.848 en los autos caratulados "CANDUSSO, EMILIO VALENTIN c/ SUCESORES DE OSCAR MARCOS SORELLO-DIVISION DE CONDOMINIO-Expte. N° 6179204" para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C. Córdoba, 31 de Marzo de 2017. Fdo.: Dr. Federico A. Ossola-Juez. Dra. M. Gabriela Arata de Maymo-Secretario.

5 días - N° 211279 - \$ 1089,20 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de Río Tercero, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. C/ GONNET MARÍA INES – EJECUTIVO (EXPTE. N° 2162429), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08/05/2018.- Avócase. Notifíquese. ... cítese y emplácese a la parte demandada SRA. MARIA INES GONNET DNI 29.113.999 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibi-

miento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conjuntamente con el último párrafo del proveído de fecha 11/11/2015 (fs. 23). Fdo.- Pablo Gustavo Martina – Juez.- Viviana Lorena Moya – Prosecretaria Letrada.- Otro decreto: RIO TERCERO, 11/11/2015. ... Pudiendo inferirse de la sola calidad de las partes que en la vinculación entre ellas subyacería una relación de consumo (art. 42 CN y art. 1, 2 y 3 LDC 24.240) y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 36, 52 y 65 de la ley 24.240 modificada por ley 26.361: Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y Comercial y córrasele vista de todo lo actuado. Notifíquese.- Fdo.- Alejandro Daniel Reyes – Juez.- Viviana Lorena Moya – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 211507 - \$ 2126,50 - 06/06/2019 - BOE

El Sr Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A Nom-OF. EJECUCIONES PARTICULARES de Río Tercero, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A C/ MOJICA CRIZANTO - EJECUTIVO (EXPTE N° 2603427) ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 21/11/2016. Agréguese documental y cedula acompañada. Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado CRIZANTO MOJICA DNI 18.605.266 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Daniel Reyes – Juez. Natalia Paola Araujo – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 211510 - \$ 1111,75 - 06/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, cita y emplaza a la Sra. Griselda Lorena Brito, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BRITO, LUCIANA ALICIA Y OTRO C/ ARRIETA, JAVIER ALEJANDRO Y OTROS- ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS- EXPTE 2654122" bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Dolores, Cba 17/10/2018- Fdo. Dr. José María Estigarribia -Juez p.a.t- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero - Secretaria- Dra. Maria Raquel Carram -prosecretaria letrada-

5 días - N° 211514 - \$ 886,25 - 07/06/2019 - BOE

Autos: "Barrera, Gustavo Tristan - Uusuca- pión"; Expte.1953245, tramitado Juzg Civ.Com. Conc.y Flia. Cruz del Eje, Secret.1.-Decreto:-

Cruz Del Eje, 09/05/19 Por iniciado proceso usucapación del inmueble detallado como Lote 10 de Mza 143 en Villa de Soto, Ped.Higueras, Depto Cruz del Eje, Prov. de Cba. Cítese y emplácese al Sr. Emelia Laura Leguizamón, Leandro Andrés Balmaceda, Federico Jacinto Balmaceda, Fany Noemí Balmaceda de Vayra, Berta Balmaceda de Barrionuevo, Leonarda Balmaceda de Alba, Sucesores de Juan Rosa Leguizamón y los herederos de Yolanda Josefa Balmaceda Sres. José Rogelio González y Analía Viviana González, titulares registrales para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapación, publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos; y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Notifíquese. Fdo: Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Juez 1ra. Inst.- Alaniz, Roxana del Valle, Prosecretaria Letrada.-

9 días - N° 211768 - \$ 3698,55 - 19/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 7ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Pablo Ubaldo Oviedo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los términos de los arts. 75 y ss de la Ley 10.305, en los autos caratulados "RIOS, Pablo Santiago c/ OVIEDO, Pablo Ubaldo (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" Exp. N° 7857970, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10305. CORDOBA, 17/04/2019.

5 días - N° 211815 - \$ 537,75 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4 en autos LAGRENADE CELSO JOSE PABLO c/ CHIARINI ROBERTO LEON - ORDINARIO - Exp 2170203 cita y emplaza al demandado ROBERTO LEON CHIARINI para que en el termino de veinte (20) días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía - Cosquin 20/10/2016. - Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Aizpurua María Marta

1 día - N° 212159 - \$ 95,25 - 05/06/2019 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom Sec 18 en los autos caratulados "C.,S.-Control de Legalidad- Sac. 6817276" cita y emplaza a la Sra. María Jazmín Carrasco a fin que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.



113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carasso –Secretaría-

5 días - N° 211776 - s/c - 05/06/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZO JORGE DANIEL.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2642589" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INST. Y 2º NOMINC. CIVIL, COM. CONC. Y FLIA de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de la ley 9024 cc.cpt (to Dec 400/2015) se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. LAZO JORGE DANIEL D.N.I. 18355984 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (Art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del Art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL.- M.P. 10175.

5 días - N° 202160 - \$ 1550,45 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KAP, RAMON ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7952290), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 20/02/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210961 - \$ 1718,55 - 05/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ EME-

YE S.A. EN FORMACION – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6629805), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Avócase.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210964 - \$ 1515,60 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ HERNANDEZ GUZMAN ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6629836), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Avócase.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).-San Francisco, 23 de Mayo de 2019

5 días - N° 210969 - \$ 1513,55 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ LENTA, RAUL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6629823), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Avócase.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institu-

ción actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210970 - \$ 1507,40 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BAI-GORRIA, JUAN MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7352108), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17 de mayo de 2019.- Avócase.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 29,27 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210971 - \$ 1755,45 - 07/06/2019 - BOE

La Excmá Camara Apel Civ. Y Com 6a. de La Ciudad de Córdoba en autos "Odizzio, Sergio Andres C/ Hiper Auto S.R.L. Y Otro - Ordinario – Otros Expte N° 4503778", cita y emplaza a los sucesores del Sr. Alberto Ricardo Bernard, a estar a derecho y obrar que les convenga a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo. Conti, Maria Virginia Secretario/A Letrado De Camara

5 días - N° 211376 - \$ 425 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ HERRERA, MATHIAS EXWQUIEL EMMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6642108), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17 de mayo de 2019.- Avócase.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y

encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210972 - \$ 1538,15 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ORELLANO, GLADIS ROSA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7261789), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actoraejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 62,68 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art.

5 días - N° 210974 - \$ 1566,85 - 07/06/2019 - BOE

Se notifica a POSADA JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ POSADA JUAN CARLOS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6595803, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$10.791,22.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211120 - \$ 1210,15 - 06/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUFIA, ROSSANA ANTONIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7261807), que se tramitan en

la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actoraejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 49,05 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210976 - \$ 1737 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES PAULINO ANGEL ALBINO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7083184), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actoraejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210979 - \$ 1132,25 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI, EDITH CATALINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7837312), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a

la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024). San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210981 - \$ 1538,15 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ RODRIGUEZ ROBERTO OSCAR Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7837312), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actoraejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- Cítese al Sr. ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ.- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210983 - \$ 1589,40 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GONZALEZ, JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7299517), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actoraejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 49,79 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210984 - \$ 1726,75 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BERNABEI, ARIEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7299576), que

se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: an Francisco, 16 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 44,60 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210985 - \$ 1739,05 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de LA PROVINCIA de CORDOBA C/ COMELLI, MIGUEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6626103), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16 de mayo de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 23 de Mayo de 2019.

5 días - N° 210987 - \$ 1493,05 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILANES RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958528. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MILANES RICARDO ALBERTO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211024 - \$ 1425,40 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARAOZ ALBERTO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958529. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ARAOZ ALBERTO ERNESTO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211027 - \$ 1421,30 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALEGRE JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958527. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ALEGRE JUAN , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211029 - \$ 1382,35 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los au-

tos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958526. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HUMBERTO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211030 - \$ 1396,70 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REYNA RODOLFO VIANEY - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958525. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE REYNA RODOLFO VIANEY , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211033 - \$ 1413,10 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO OSCAR LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958524. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RIVERO OSCAR LUIS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga



excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211038 - \$ 1404,90 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERUATTO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958523. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE BERUATTO JUAN CARLOS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211085 - \$ 1411,05 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JUAN ZENON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958522. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JUAN ZENON, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211090 - \$ 1394,65 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RIUS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958521. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE RIUS ANDRES, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211092 - \$ 1378,25 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEYRIA SIXTO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958520. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE LEYRIA SIXTO JORGE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211094 - \$ 1402,85 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ANTONIO DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958519. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ANTONIO DOMINGO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211098 - \$ 1417,20 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958518. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE NAVARRO ANTONIO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211103 - \$ 1392,60 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUONACUCINA HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958517. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE BUONACUCINA HECTOR , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211104 - \$ 1404,90 - 07/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CORREAS ROGELIO MARIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7958516. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CORREAS ROGELIO MARIANO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211106 - \$ 1466,40 - 07/06/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROLON AMELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7845500. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ROLON AMELIA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211110 - \$ 1380,30 - 07/06/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ, MATIAS IVAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386744. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SANCHEZ, MATIAS IVAN , para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211116 - \$ 1324,95 - 07/06/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FRIAS, JORGE AMILCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264926. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, FRIAS, JORGE AMILCAR , para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211119 - \$ 1324,95 - 07/06/2019 - BOE

Se notifica a PINTO CARLOS GABRIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTO CARLOS GABRIEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6868823, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$26.181,91.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211121 - \$ 1218,35 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN, MANUELA ROSA Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°

6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de febrero de 2019.- Por adjunta la documental mencionada- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del CPCC.- Fdo: GRANA-DE Maria Enriqueta.- MONTO \$59263,64.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211122 - \$ 1103,55 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6592304, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$6.427,96.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211123 - \$ 1232,70 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a ROJAS CARLOS MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS CARLOS MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7264982, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$9.224,89.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211124 - \$ 1292,15 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a ROJAS MARCELA GABRIELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS MARCE-

LA GABRIELA - Presentación Múltiple Fiscal-Expte. N° 7269154, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$19.839,13.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211127 - \$ 1306,50 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BORREDA FERNANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BORREDA FERNANDO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal-Expte. N° 7896899, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-CORDOBA, 25/04/2019. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese la carátula. Fdo: ROTEDA Lorena.-MONTO \$21912,17,13.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 211130 - \$ 1671,40 - 06/06/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Córdoba, 01 de noviembre de 2018. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Por desistida la demanda en contra de OCHOA ESTER HORTENSIA. Rectifíquese la carátula. Fdo: ROTEDA Lorena.-MONTO \$44981,01.- Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 211131 - \$ 1790,30 - 06/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 3, Dr. Eduardo Jose Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Donatoni Carlos Raul - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8266392, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Donatoni Carlos Raul, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211134 - \$ 1083,05 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Di Pasquantonio Leonardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975202, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Di Pasquantonio Leonardo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211137 - \$ 1099,45 - 07/06/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREIRA EN-

RIQUE ALBERTO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. NRO. 7040133; CITA A: SUCESION INDIVISA DE FERREIRA ENRIQUE ALBERTO D.N.I.: 02795915 y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba 14 de junio de 2018. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-Texto firmado digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra"- -MATIAS MORENO ESPEJA-procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 211138 - \$ 3356,22 - 06/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 3, Dr. Eduardo Jose Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Patiño Silvia Marcela - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8266400, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Patiño Silvia Marcela, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211140 - \$ 1087,15 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 3, Dr. Eduardo Jose Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Hidalgo Carmen Lina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8266376, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Hidalgo Carmen Lina, para que comparezcan a estar a derecho en el tér-



mino de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211141 - \$ 1078,95 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Castellanos Saravia Jorge - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975200, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Castellanos Saravia Jorge, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211142 - \$ 1103,55 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dr. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Babot Ana Luisa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975227, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Babot Ana Luisa, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211158 - \$ 1060,50 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dr. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Di Grado Pablo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975204, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Di Grado Pablo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento

del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211159 - \$ 1056,40 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dr. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Quiroga Juan Elvecio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975209, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Quiroga Juan Elvecio, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211162 - \$ 1081 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dr. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Sosa Ramon Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975244, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Sosa Ramon Eduardo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211163 - \$ 1072,80 - 07/06/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REED FRANCIS KEVIN-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. NRO. 6873539", CITA A: REED FRANCIS KEVIN D.N.I.: 16291676 y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "CÓRDOBA, 01/06/2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC, y art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Líbrese sin más trá-

mite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-Texto firmado digitalmente por FUNES, María Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA-procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 211312 - \$ 2901,12 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñaz, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Spretz Blanca Esther - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978199, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Spretz Blanca Esther, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211164 - \$ 1076,90 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dr. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Toledo Hinginio Blas - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975208, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Toledo Hinginio Blas, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211166 - \$ 1081 - 07/06/2019 - BOE

La Sra. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba

c/ Sucesión Indivisa de Tomasi Norma Matilde - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7975242, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Tomasi Norma Matilde, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211167 - \$ 1083,05 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Villagra Hugo Demetrio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978205, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Villagra Hugo Demetrio, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211169 - \$ 1085,10 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zamboni Fernando Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978201, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Zamboni Fernando Juan, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211171 - \$ 1081 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Sanchez Maria Emilia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978186, cita y emplaza a los Sucesores y/o

herederos de Sanchez Maria Emilia, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211172 - \$ 1076,90 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Montecchia Luis Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978204, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Montecchia Luis Alberto, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211173 - \$ 1089,20 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Lamberghini Enrique Humberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978202, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Lamberghini Enrique Humberto, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211174 - \$ 1109,70 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Secretaría de gestión común, Ejecuciones fiscales N° 1, Dr. Julio Jose Viñas, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Gonzalez Donaciano Rudecindo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 7978203, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Gonzalez Donaciano Rudecindo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días,

bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 211177 - \$ 1109,70 - 07/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CLARK HUGO EDUARDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongán excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CLARK HUGO EDUARDO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8203597"- Villa Dolores; Cba, 21 de Mayo de 2019.-

5 días - N° 211248 - \$ 1003,10 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PEREYRA JOSEFA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongán excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSEFA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8203566"- Villa Dolores; Cba, 21 de Mayo de 2019.-

5 días - N° 211249 - \$ 1009,25 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE TARTAMELLA CLARA MARIA SARA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongán excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TARTAMELLA, CLARA MARIA S-PRESENTA-

CIÓN MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8203572"- Villa Dolores; Cba, 16 de Mayo de 2019.-

5 días - N° 211250 - \$ 1015,40 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Clemente René Morales para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE MORALES CLEMENTE RENE Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8047162"- Fdo. Dra. ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO- Villa Cura Brochero; Cba, de 02 mayo de 2019.-

5 días - N° 211252 - \$ 1097,40 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada sucesores de Jorge Antonio Negro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que ponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRO JORGE ANTONIO -EJECUTIVO FISCAL-(Exte. 8141057)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Cura Brochero; Cba, 24 de Abril de 2019.-

5 días - N° 211256 - \$ 1119,95 - 05/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada sucesores de Juan Carlos Ghisolfo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que ponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHISOLFO ,JUAN CARLOS -EJECUTIVO FISCAL-(Exte. 8141061)"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA,

Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Cura Brochero; Cba, 24 de Abril de 2019.-

5 días - N° 211257 - \$ 1115,85 - 05/06/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7820875, Liquidación 500762352018, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGO, DNI 2.795.935, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon, Mariana Andrea - Jueza de 1º Instancia; Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 14/05/2019.

5 días - N° 211280 - \$ 1316,75 - 05/06/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ ADRIAN RAFAEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7820873, Liquidación 500761642018, ha ordenado notificar a SANCHEZ ADRIAN RAFAEL, DNI 24.396.502, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon, Mariana Andrea - Jueza de 1º Instancia; Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/05/2019.

5 días - N° 211281 - \$ 1269,60 - 05/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORVINO, MARCELA VIVIANA RAMONA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2244355 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARCELA VIVIANA RAMONA

CORVINO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Mayo de 2019.-

5 días - N° 211345 - \$ 1425,40 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, GALO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 463521 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN CARLOS MOLINA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Mayo de 2019.-

5 días - N° 211348 - \$ 1370,05 - 07/06/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA EMILSE –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 7159507", CITA A: VACA EMILSE D.N.I.: 29966740 y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. CÓRDOBA, 01/06/2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC, y art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia



para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Texto firmado digitalmente por FUNES, Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA—procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 211699 - \$ 2866,68 - 10/06/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO LIDIA EVA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5940314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B- Cordoba. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TELLO, PAULINO CARLOS y SUCESION INDIVISA DE ROMERO, LIDIA EVA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505552152014.-

5 días - N° 211567 - \$ 1491 - 06/06/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRANIN SA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7848777. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, GRANIN SA , para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 211781 - \$ 1283,95 - 07/06/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ HUGO ERNESTO Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982489 que

se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.- Cordoba - Se CITA a : SANCHEZ HUGO ERNESTO, SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ AHUMADA, TERESA LAURA, SANCHEZ, JOSE NATIVIDAD . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505587482014.-

5 días - N° 211846 - \$ 1542,25 - 07/06/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAFFERATA, GARZON JUAN FELIX- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5936663 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CAFFERATA, GARZON JUAN FELIX . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505872682014.-

5 días - N° 211882 - \$ 1491 - 07/06/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHOEN REINHARD DIETRICH, JORGE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5003178;" que tramitan por ante el Juzg. de 1ª Inst. con competencia en Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21º C.C.), Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian; se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 14/02/2018. Agréguese informe del Juzgado Electoral. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a SCHOEN REINHARD DIETRICH JORGE a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de

la última publicación. Notifíquese.- Firmado: Dra. Julia Daniela Toledo - Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 29/05/2019.-

5 días - N° 211891 - \$ 1171,20 - 07/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUZMAN, ANGEL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7564861 (Parte demandada GUZMAN, ANGEL ARMANDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de marzo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. PETRI Paulina Erica – Prosecretaria.-

5 días - N° 211898 - \$ 1333,15 - 07/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PUCA, IRMA MAGDALENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7564854 (Parte demandada: PUCA, IRMA MAGDALENA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra - Prosecretaria.-

5 días - N° 211899 - \$ 1353,65 - 07/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERA AGUIERO MANUEL FERNANDO - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - Expte: 6053971 (Parte demandada: SUCESSION INDIVISA DE RIVERA AGUERO MANUEL FERNANDO) Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/09/2018. Agréguese la cédula de notificación y publicación de edictos adjuntas. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la planilla formulada: vista a la contraria por el término de ley. Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto: CORDOBA, 05/11/2018. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)... Fdo. FUNES María Elena – Prosecretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 01/11/2018. \$ 20.571,73. Fdo. Reina María ObregonEndrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 211923 - \$ 1601,70 - 10/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE PEREZ ARMENTIA DE BLANCH ADELAIDA Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5775392. CITA a SUCESSION INDIVISA DE PEREZ ARMENTIA DE BLANCH ADELAIDA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 211926 - \$ 1302,40 - 10/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRIO, RAMON CIRILO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - N°: 6873021 (Parte demandada: BARRIO, RAMON CIRILO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de abril de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y

sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. GRANADE María Enriqueta – Prosecretaria.

5 días - N° 211929 - \$ 1406,95 - 10/06/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESSION INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN y otro – PRES. MULTIPLE FISCAL Expte: 6045323. CITA a SUCESSION INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 211933 - \$ 1234,75 - 10/06/2019 - BOE

Se notifica a SUCESSION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESSION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCEISON INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de febrero de 2019.- Por adjunta la documental mencionada- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del CPCC.- FDO GRANADE María Enriqueta - MONTO: \$59253,64 - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 212087 - \$ 2408,25 - 06/06/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06/05/2019. De la liquidación de capital, intereses y costas formulada, córrase vista a la parte ejecutada por tres días fatales (Art. 564 del CPCC).Notifíquese con copia de la referida liquidación. Oportunamente,

acompañese al Tribunal cédula diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo: DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$16.549,24).

5 días - N° 212237 - \$ 2889,25 - 07/06/2019 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ DE CORVALAN DELICIA DORALIZA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 6652359). Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 02 de Octubre de 2017.- Proveyendo al escrito presentado, atento constancias del Registro publico de juicios universales y teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Líbrese oficio al Juzgado interviniente en el proceso sucesorio a efectos de que informe el estado procesal en que se encuentra a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola .M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-Otro dec.:Deán Funes, 04 de abril de 2019. Por constituido nuevo domicilio procesal por la parte actora. Notifíquese.-...-Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Alexis.-

1 día - N° 212435 - \$ 787,16 - 05/06/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

JUZ.1A.INST.CIV.COM.46A NOM-SEC.CETROGAR S.A.C/MONJE ARNALDO FABIAL EXPTE:7102207 "CORDOBA, 09/05/2019. Bajo la responsabilidad de lo manifestado en el punto l) del escrito precedente y constancias de autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese al demandado Sr. MONJE ARNALDO FABIAN DNI 24.368.814 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate a la misma para que dentro de los tres

días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.-Fdo. MAYDA, Alberto Julio(JUEZ);LAIMES,Liliana Elizabeth (SECRETARIA).

5 días - N° 211089 - \$ 1181,45 - 05/06/2019 - BOE

VILLA DOLORES.- El Juzgado de 1A Instancia, Civil, Comercial, Familia de 1A Nom., Secretaría 1, de Villa Dolores.- Notifica a los Sres. JOSE ERNESTO TELLO, DNI 7.983.371; JUAN CARLOS TELLO, DNI 13.680.629 y MARIA TERESA TELLO, DNI 13.681.802, en el carácter de herederos y/o Sucesores de JOSE DAMIAN TELLO, DNI 3.072.140; al Sr. NESTOR FABIAN DIAZ, DNI 26.181.573, en el carácter de heredero y/o Sucesor de MARGARITA CEFERINA TELLO, DNI 6.041.846, y a los Sres. MARIA ROSA TELLO, DNI 1.140.932; JUANA CIRILA TELLO y ARGINIA TELLO, DNI 7.948.023, en el carácter de herederos y/o Sucesores de DAMIAN TELLO, que en los autos caratulados: "TELLO, DAMIAN – SANCHEZ VDA. DE TELLO, AURORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1844719", se han dictado las siguientes resoluciones: "VILLA DOLORES, 08/02/2017.- Proveyendo al escrito que antecede: resérvese en Secretaría la documentación que se expresa. Del pedido de adjudicación: previamente córrase vista a los co-herederos declarados (firmantes y no firmantes de la instrumental acompañada a fs. 65/69)....."- Fdo.: Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- "VILLA DOLORES, 28/08/2017.- Proveyendo al escrito que antecede: agréguese el exhorto diligenciado precedentemente acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los Sucesores de José Damián Tello, de Juana Cirila Tello, de Arginia Tello y de María Rosa Tello por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos en la forma que más les convenga. Notifíquese"- Fdo.: Dr. LIGORRIA, Juan Carlos, Juez de 1ra. Instancia; Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- "VILLA DOLORES, 28/08/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Por acompañadas cédulas de notificación sin diligenciar: agréguese.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, pasen los presentes a despacho a los fines de ser resueltos"- Fdo.: Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-"VILLA DOLORES, 14/02/2019. Avócase. Notifíquese"- Fdo.: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth, Juez/a de

1ra. Instancia; Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-  
5 días - N° 211914 - \$ 4213,40 - 14/06/2019 - BOE

## SENTENCIAS

El Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villa María, Oficina de Ejecuciones Particulares ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 298. Villa María, 06/11/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVE: I) Declarar rebelde al demandado CARLOS ALBERTO LAGE. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 228.092,43) con más sus intereses que serán calculados conforme a lo establecido en el considerando tercero. III) Regular los honorarios del abogado PABLO IGNACIO OLCESE en la suma de pesos SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 63.130,77), en la suma de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.460,87) por apertura de carpeta, con más la suma de pesos TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 13.774,24) en concepto de I.V.A. IV) Protocólese, agréguese copia y hágase saber.FDO. Dra. Garay Moyano María Alejandra

10 días - N° 209217 - \$ 3457,60 - 10/06/2019 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Inst. 2º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 2 - a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, hace saber que en los autos caratulados "PAGOLA, CLAUDIA BEATRIZ C/ CALVETTI, TAYHANA GISEL Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte. N° 7816376) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 26. VILLA MARIA, 13/05/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados Tayhana Gisel CALVETTI, en carácter de LOCATARIA del inmueble, y de las señoras Sandra Isabel BEJARANO y Romina Doris Cristina RODRIGUEZ TORRES en carácter de fiadoras, hasta el completo pago a la actora Claudia Beatriz Pagola de la cantidad reclamada de PESOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 61.121,70) más los intereses establecidos en el considerando respectivo con costas a cargo de la demandada. II. Regular los honorarios profesionales del abogado Sergio R. Caballero por el trámite del juicio ejecutivo en la suma de

PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$10.989,42); y por la preparación de la vía ejecutiva en la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$3.970,20). III. Protocólese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo.- VUCOVICH Álvaro Benjamín, Juez." Oficina, Mayo de 2019.

1 día - N° 211953 - \$ 468,35 - 05/06/2019 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez en los C.Com. y Conc. de 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores, secretaria nro 4 en los autos caratulados : "BONANSEA, JOEL JAVIER - USUCAPION" - Expte. 2436525, ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NUMERO: Veintiocho.- Villa Dolores, 15 de abril de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Joel Javier Bonasea, argentino, D.N.I. N° 32.164.292, soltero, nacido el 07 de mayo de 1986, CUIL 20-32164292-7, con domicilio n León Guillet N° 257, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Cruz de Caña, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son: Lote: 427307-309858; Dpto.: 29 (San Javier) , Ped.: 05 (Talas), Parcela: 427307-309858, y que según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Miguel Angel Vega, M.P. 1375/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-091713/2014 de fecha 05-03-2015, se describe: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 115° 44' 41", recorreremos con rumbo noroeste la línea A-B con una distancia de 24,10 m. y el colindante en este tramo es un Camino Existente. Desde el vértice B con ángulo interno de 83° 55' 36", recorreremos la línea B-C con rumbo noreste hasta el vértice C tenemos una distancia de 28,56m. y el colindante en esta línea que limita la parcela al noroeste es la posesión de Urquiza José, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial. Desde el vértice C con ángulo interno de 92° 30' 03", recorreremos la línea C-D con rumbo suroeste y una distancia de 33,95m. hasta el vértice D y el colindante en esta parte del recorrido es posesión de Edgardo Rodríguez, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial. A partir del vértice D con ángulo interno de 67° 33' 34", recorreremos la línea D-E con rumbo noroeste



y una distancia de 3,14m.; a partir del vértice E con ángulo interno de 179° 41' 40"; recorreremos con rumbo noroeste la línea E-F con una distancia de 9,61m.; desde el vértice F con un ángulo interno de 180° 34' 26"; recorreremos con rumbo noroeste una distancia de 16,49m. hasta llegar al vértice A de partida y el colindante en todo este recorrido que limita con parcela por el sur es Camino Existente, todo lo cual encierra una superficie total de ochocientos con veintisiete metros cuadrados (800,27 m2).- Que según informe N° 9068 del 24 de octubre de 2016 del Área de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 59), el inmueble objeto de usucapión no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad ni se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas.-b) Publíquese edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato ( Juez de 1 ra Instancia Civil ) .-Of. 23/04/2019.-

10 días - N° 205733 - s/c - 11/06/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Alicia del Carmen Mira, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en los autos caratulados: "VILLARRREAL, María Angelica – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. N° 5087430", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Febrero de 1019. ... Proveyendo a fs. 273/273vta., 284, 287, 298, 316 y 325/325vta.: Sin perjuicio de las constancias de autos, bajo la responsabilidad de lo manifestado: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado, Florencio Grisaleña Gil, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). ...? Inmueble ubicado en calle Ataliva Herrera N° 4851 de la ciudad de Córdo-

ba. Descripción del inmueble según Matrícula 891670 (11): LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Parque Liceo (Segunda Sección), Suburbios N.O. del Municipio de esta Cdad. De Cba., el que se desig, como LOTE 9 de la MANZANA 107 y mide: 10 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, o sean 300 MTS.2., lindando: al N.E., calle Ataliva Herrera; al N.O., con el lote 8; al S.E., con el lote 10 y al S.O., con el lote 21, todos de igual manzana. Dista dicho lote 60 mts. de la esquina formada por calles Domingo Faustino Sarmiento y Ataliva Herrera. Nomenclatura Catastral: 1101011619021009; Número de Cuenta: 110109242250; Titular según Rentas: GRISALEÑA GIL FLORENCIO. Titulares según Registro: GRISALEÑA GIL FLORENCIO. Colindancias según Catastro: Noreste: Parcela 008 de Oscar Bedredin Gomez; Sudeste: calle Ataliva Herrera; Noroeste: Parcela 021 de Alfredo Roberto Tobares; Sudoeste: Parcela 010 de Eliseo del Carmen Bustos. Designación Oficial: MZ 107 LT 9. Superficie: 300.00 (m2).

10 días - N° 205860 - s/c - 05/06/2019 - BOE

EL Juez de 1 era Inst.C.C.Fam-Secret. 2 de Rio Tercero, en los autos caratulados CASAS, MONICA RAQUEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 462349, se ha dictado la sgte resolución: SENTENCIA NUMERO: 14. RIO TERCERO, 09/04/2019.y VISTOS:..., de los que resulta que 25 de febrero de 2009 (fs. 26/27), la Sra. Mónica Raquel Casas, DNI 17.977.688, inició las medidas preparatorias para juicio de usucapión, respecto del inmueble que describe como: inmueble ubicado en el departamento de Calamuchita, pedanía Los Reartes, municipio Villa General Belgrano, provincia de Córdoba; que conforme surge de plano de mensura resulta la designación municipal y catastral como lote 21 de la manzana 17; que mide en su costado nor-este, lado D-A: 48 mts., lindando con calle Roberto Castellan, en su costado sur-este, lado A-B: 32 mts., y linda con parcelas 8 y 9; en su costado sud-oeste, lado B-C: 48 mts., y linda con parcelas 12, 13, 14; y cerrando la figura en su costado nor-oeste, lado C-D: 32 mts., que linda con parcela 4; lo que hace una superficie total de 1536 mts. 2. Agrega que, la mensura descripta afecta registralmente a las parcelas con designación oficial lote 5: dominio 1168810, nro. de cuenta 120109525818; lote 6: dominio 1168813, nro. de cuenta 120109525826; y lote 7, dominio 1168814, nro. de cuenta 120109525834; y que corresponden a tres lotes de terrenos ubicados en pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita, de esta provincia, ubicados en el barrio "Cuatro Horizontes" de la manzana 17.

A continuación, denuncia los colindantes. Así, denuncia que, del lado A-B (parcela 8 y 9) el titular es el Sr. Obdulio Arnoldo Ponce de León; del lado B-C (parcela 12, 13 y 14) el titular el Sr. Obdulio Arnoldo Ponce de León; del lado C-D (parcela 4) el titular es Abel Horacio Beroiz; y el lado D-A colinda con calle pública Roberto Castellan,... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Mónica Raquel Casas, DNI 17.977.688, y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de terreno obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: inmueble ubicado en el departamento de Calamuchita, pedanía Los Reartes, municipio Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, que conforme surge de plano de mensura resulta la designación municipal y catastral como lote 21 de la manzana 17; con una superficie de 1536 mts. 2; que afecta registralmente a las parcelas con designación oficial lote 5, dominio 1168810, nro. de cuenta 120109525818; lote 6, dominio 1168813, nro. de cuenta 120109525826; y lote 7, dominio 1168814, nro. de cuenta 120109525834. 2) Fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real desde el 21 de junio de 1960. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" con los recaudos dispuestos en el art. 790, CCCP. 4) Ordenar la inscripción a nombre de la Sra. Mónica Raquel Casas, DNI 17.977.688, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa General Belgrano, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre del titular dominial del inmueble, Sr. Obdulio Arnoldo Ponce de León, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma total las Matrículas de Folio Real 1168814, 1168813 y 1168810. 5) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. .. Fdo Sanchez Torassa Romina Soledad, Juez, Oliva Mariela Prosec. En cumplimiento de lo ordenado por sentencia y los arts. 790 y 783 ter del C. de P. C y C de C., -

10 días - N° 208189 - s/c - 10/06/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Flia., Secretaría N°1, sito en Gral. Paz 331/7 – 3º Piso, de la ciudad de Villa María (Cba.) en autos caratulados "HAUER, FERNANDO PETER - USUCAPION" (Expte. N° 6312583), cita al demandado ALFONSO GIL COBBE y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre los inmuebles ubicado en la calle Prolongación Bv. Vélez Sarsfield N°2276, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, designado según título como LOTE 22 (lindando

al N., con el lote N°21; al S., con el lote N°23 que se describirá enseguida; al E., con parte del lote N° 20 y al O., con la Prolongación del Bv. Vélez Sársfield.) y 23 (lindando al N., con el lote N°22; al S., con parte del lote N°24 que se describirá enseguida; al E., con parte del lote N° 20 y al O., con la Prolongación del Bv. Vélez Sársfield), de la Manzana I, Nomenclatura Catastral: 1604220201899 y 1604220201898, Dominio MATRICULA N°1058153 y N°1058154, emplazándose los para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 209404 - s/c - 07/06/2019 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec.01 (actualmente con trámite ante la Jueza de 3ra Inst. y 3ra. Nom. C.C.y Flia., Sec. n° 5) de Villa María, en los autos caratulados EXTE: 7315455- DELPINO, PATRICIA MARIA – USUCAPION, cita y emplaza a los sucesores del demandado CESAR OSCAR GATTI y al Sr. LUIS OSVALDO GATTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Cesar Oscar Gatti practicarse por edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FIRMADO: DR. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / DRA. GOMEZ, Nora Lis - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA // Descripción del inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicada en las inmediaciones norte de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín de esta Provincia de CORDOBA, que constituye el solar numero Seis, de la Manzana numero Treinta y Seis, y consta dicho lote de: quince metros de frente, por treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo, ósea una superficie

de Cuatrocientos Ochenta y Nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados, lindando (según títulos); al norte, con el lote número siete de Aníbal Olmedo; al Este, con la calle Lima; y al Sud y Oeste, con los lotes número cinco y cuatro respectivamente de doña Honorina Maldonado de Sant-Giuly.- Lindando, según denuncia de la actora, con: parcela 17 de Eligio Segundo Allasia y Blanca Esther Tarquini con domicilio en calle Lima 256; la parcela 20 perteneciente a Eduardo José Krosting con domicilio en calle Italia 940; la parcela 19 de Ángel Martín Vivenza con domicilio en calle Italia esq. Lima. Todos los domicilios mencionados pertenecen a la ciudad de Villa Nueva.// Inmueble Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 1605-0.183.973/3. Con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Localidad 23, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 070, Parcela 100. El dominio figura inscripto en el Registro General de la Provincia bajo matrícula n° 1.617.862.

10 días - N° 209425 - s/c - 19/06/2019 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3) en autos: "CURA DIEGO JORGE DAMIAN - USUCAPION" (Expte. N° 7953089), cita y emplaza a Rosa Rivero de Sarubilo, Asunta Celia Sarubilo de Carrá, Isolina Dominga Sarubilo de Zukar, Miguelina Lea Sarubilo de Mandile, Ernesto Marcelo Sarubilo, Héctor Sarubilo, Blanca Rosa Sarubilo de Márquez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, al norte de la vía férrea, en la esquina de calles callejón Chacabuco (antes Canadá) y Pueblos Originarios (antes Italia); en la manzana formada por calles Córdoba, callejón Chacabuco, Fray Justo Santa María de Oro y Pueblos Originarios; designado como sitio 6 de la manzana 27. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.01.01.16.28 y municipal: C:01.S:01.M:27.P:28, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa - Jueza - Dra. Nieva Ana Laura – Secretaria. OFICINA, 29 de marzo de 2019. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 209444 - s/c - 19/06/2019 - BOE

El Juez en lo CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. - JESUS MARIA, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. PEDANO, en autos: "ARZOBISPADO DE CORDOBA - USUCAPION" (Expte. N° 1223542), ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 08/05/2019. (...) En su mérito, proveyendo a fs. 68/69: Téngase por iniciada la

presente demanda de usucapición, la que tramitará conforme al art. 782 y ss. del C. de P.C. Cítese y emplácese al demandado, titular registral, Sr. ROGER RUBÉN GASPARUTTI, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata: un terreno edificado, con una superficie de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, cuya Mensura de Posesión afecta de forma PARCIAL a la Parcela 1632-3564 – parte del Lote 26 "C", empadronado a nombre de GASPARUTTI, Roger Rubén, registrado en la Matrícula 645793; a la cuenta N° 1302-0251717/1, siendo su Nomenclatura Catastral: 1302090601115010 y comprende una superficie de sobrante de manzana (sin empadronar), para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese al colindante, Sr. Juan Bautista ROYA, en calidad de tercero para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 del C. de P.C.); (...). Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya en los términos del art. 784 del C. de P.C. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Colonia Caroya, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese. (...). Fdo.: Dr. SARTORI, José Antonio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. RIVERO, María Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 209470 - s/c - 13/06/2019 - BOE

En los autos caratulados "MARIONI Sergio David – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición - (Expte.2759655), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°8, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 05/12/2018. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admítase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. ... Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar par-

ticipación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. ... Notifíquese.- MONJO, Sebastian - JUEZ - Fdo.: Dra. TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno que limita con calle publica al Este; al Nor-Oeste con otro lote de terreno de Sergio David Marioní; al Sur-Este y Sur-Oeste con el señor Carlos Ruiz que comprende la Hoja 27360-Parcela3258, con una superficie edificada, con nomenclatura catastral que se identifica como: Departamento 16, Pedanía 01, Hoja 27.360, Parcela 3.256, no existiendo titular registral. El lote mide 97,18 metros sobre calle Pública al noreste; 92,88 metros en dirección noroeste; 97,08 metros en el costado B-C al suroeste, y 93,26 metros del punto A al B del plano, al sureste, lo que hace una superficie total de nueve mil treinta y nueve metros cuadrados con setenta y nueve centímetros cuadrados (9.039,79m<sup>2</sup>). La parcela se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia, por iniciativa de su primer poseedor y a su nombre señor Pedro Ramón Motta, bajo el número de cuenta 16-01-1.828.645-3.-

10 días - N° 209998 - s/c - 21/06/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos: "ESCUADERO, NESTOR OSVALDO – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION - EXP. 2707984, RIO CUARTO, 13/05/2019. Proveyendo a la presentación de fs. 111 vta: Téngase presente lo expresado. Habiéndose cumplimentado con lo oportunamente requerido, provéase la presentación de fs. 89/91 téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion por parte del Sr. Escudero Néstor Osvaldo en relación al Inmueble ubicado en el departamento de Río Cuarto, Pedanía Achiras, designado como lote 22, manzana 44, parcela 6, que consta de una sup. de 309,89 mts.2, que según plano de mensura afecta parcialmente la parcela 6, inscripto en la DGR bajo el número 24011600857/3, en contra de la Sra. Manuela Eudosia Yacante, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la citación directa al domicilio en caso de ser conocido o denunciado. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba al domicilio identi-

ficado como "Centro Cívico – Rosario de Santa Fe N° 650 de la ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N° 1362, Serie A del 17/05/2016)-, a la Municipalidad de la localidad de Achiras, y a los colindantes Sres. Aladino Pedro Ali Akrama y sucesores del Sr. José Martel. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos ordenada, todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de paz de la localidad de Achiras. El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días. Téngase presente la prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Notifíquese. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, jueza; Dra. Carina Cecilia Sangroniz, sec. DEMANDADA: Manuela Eudosia Yacante de Legman. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Ariel D. Bravi, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0033-092432/2015. Una fracción de terreno formado por un polígono irregular, denominado como; Lote 22 que mide y se describe de la siguiente manera: Comenzando en su lado Oeste, desde el punto A al punto B mide 12,48 metros, en el punto B girando un ángulo del 91°28'45" se describe al Norte del lote, que mide desde el punto B al punto C 24,31 metros, en el punto C girando un ángulo de 88°47'12" se describe al Este del lote, que mide desde el punto C al punto D 12,99 metros, en el punto D girando un ángulo de 90°01'22" y midiendo desde el punto D 24,36 metros llegamos al punto de inicio A, formando un ángulo de 89°42'41" en este punto, resultado una superficie de 309,89 m<sup>2</sup>. El lote colinda al Oeste con Parcela N° 6 a nombre de Manuela Eudosia Yacante, número de cuenta 2401-1600857/3, sin contar inscripción dominial alguna; al Norte con la Parcela N° 7 a nombre de Aladino Pedro Alí Akrama, número de cuenta 2401-1600858/1, sin contar inscripción dominial alguna; al Este con la Parcela N° 5 a nombre de José Martel, número de cuenta 2401-1600856/5, sin contar inscripción dominial alguna; y al Sur con calle Esteban Echeverría. La Condición Catastral del inmueble es la siguiente: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S 02, M 061, P 022 de Catastro Provincial; y en Catastro Municipal C 01, S 02, M

61, P 22, del Departamento Río Cuarto, el inmueble se encuentra empadronado en una de mayor superficie bajo la cuenta N° 2401-1600857/3, a nombre de Manuela Eudosia Yacante, y no registra antecedentes de dominio, por tanto no se ha detectado dominio registral afectado.-

10 días - N° 210254 - s/c - 12/06/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "GRIÑO LUCIA INES – USUCAPION – EXPTE. N° 2849484", tramitados por ante la Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, cita y emplaza a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en zona rural en Colonia Celina, Pdnía Loboy, Depto Unión, Pcia de Córdoba, que según Plano de mensura de posesión confeccionado por Ing. Pablo Beacon, visado por Catastro en Expte. N° 0563-006637/2015, con fecha 28/07/15, afecta de manera total la parcela 0432-5415, inscripta por ante el Registro Gral de la Pcia bajo la Mat. 279993, Desig. como lote n° 5, empadronada en la DGR en la cnta 36050211130/9 y de manera parcial la parcela 0432-5416, insc. bajo la Mat. 279992, y ante la DGR en la cnta. 36050211129/5, ambas a nombre de Lauquen Sociedad Anónima y se describe como: "...LOTE 264829-507307, Hoja del Reg. Gráfico N° 432, y tiene las siguientes medidas y linderos: su lado Nor-Este partiendo del esquinero Nor-oeste, vértice A, con ángulo de 89° 02' 39" y rumbo Sur-Este, línea A-B, mide 973,99 mts. lindando con camino público; su lado Sud-Este, desde el vértice B, con ángulo de 90° 29' 20" y rumbo Sud-Oeste, línea B-C, mide 2000,85 mts. lindando con resto de parcela 432-5216 de Lauquen Sociedad Anónima, insc. en Mat. 279992; su lado Sud-Oeste, desde el vértice C, con ángulo de 89° 38' 00" y rumbo al Noroeste, línea C-D, mide 957, 63 mts. lindando con camino público; por último el lado Nor-Oeste, desde el vértice D, con ángulo de 90° 50' 01" y rumbo noreste, línea D-A, mide 2005,10 mts. hasta cerrar el polígono y colinda en este último tramo con Ruta Pcial N° 3. Lo descripto consta de una Sup. total de 193 has 5316 mts Nom. Cat.: 36-05-264829-507307, para que comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición, lo que podrán hacer hasta dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de ésta publicación que será 10 veces en 30 días, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 5 de abril de 2019.-

10 días - N° 210260 - s/c - 05/06/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo C., C. y F. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. José María ESTIGARRIBIA - Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel TRONCOSO DE GIGENA en los autos cara-



tulados: "HERNANDEZ, INES NOEMI – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. N° 1566603 )", cita y emplaza a Chammas y Carrara S.R.L. y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y María Ester Romero, y al colindante: Ricardo Horacio Pérez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. .... Notifíquese. FDO.: JOSE MARIA ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO DE GIGENA – SECRETARIA. INMUEBLE AFECTADO: Una fracc. de terreno con todo lo en el edif. Clav. y plantado, y demás adh. al suelo que cont., ubic. en calle Cura Brochero S / N° - B° Villa Maythé – Mina Clavero – Ped. Tránsito – Depto. San Alberto – Pcia. de Cba., que según Plano confecc. por el Ing. Civil Juan Ernesto Galván M.P. 2387, aprobado por la D. G. C. el 27/12/2.012, Expte. N° 0033 – 066811 / 2.012, forma una figura que mide y linda: AL NOR-OESTE: partiendo desde el esquinero Vértice D con rumbo Nor-Este Lado D-C mide 18,81 mts., formando un ángulo interno de 86°26'45", Lindando con resto de Parcela 8 de Chammas y Carrara S.R.L.; AL NOR-ESTE: con rumbo Sur-Este Lado C-B mide 31,79 mts. formando un ángulo interno de 89°35'03" y Linda con Parcela 7 de Chammas y Carrara S.R.L.; AL SUD-ESTE: Con Rumbo Sud-Oeste, Lado B-A mide 19,04 mts., formando un ángulo interno de 89°55'00", lindando con Resto de Parcela 8 de Chammas y Carrara S.R.L. hoy calle Cura Brochero AL SUD-OESTE: con Rumbo Nor-Oeste Lado A-D mide 30,49 mts. formando un ángulo interno de 94°03'12" cerrando la figura, Lindando con Parcela 9 de Ricardo Horacio Pérez. Sup. total de 588,66 Mts2.. Afecta Parcialmente el Dominio N° 45.508 – Folio N° 51.720 – Tomo N° 207 – Año 1.948 inscripto a nombre de CHAMMAS Y CARRARA S.R.L.; subdividido conforme Plano N° 4.546 del 12/02/1.949 y Planilla N° 16.211 a nombre de CHAMMAS Y CARRARA S.R.L.. emp. ante la D.G.R. en mayor Sup. a la realmente Poseída a la Cuenta N° 2803-0691702-4 con Nom. Cat.: 28-03-17-01-02-020-015 con Sup. de 655,25 mts2. Desig. como Lote 8 – Mz.

7. FDO.: JOSE MARIA ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO DE GIGENA – SECRETARIA.

10 días - N° 210286 - s/c - 26/06/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 1122914 - - VILLAREJO, MANUEL JOSE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. COSQUIN, 05/06/2017.....- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido.....- Notifíquese.- PREMOLI MARTIN, Gabriel Ignacio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RAMELLO, Ileana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-DESCRIPCIÓN DE INMUEBLE: fracción de terreno designada como LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA UNO- SECCION -J, ubicado en Santa María, Pedanía Rosario, Dpto.Punilla de esta provincia de Córdoba, compuesto de 10 mts. de frente por 26,64 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 266,40 mts2, y linda: al N con calle pública numero 41; S. lote 13; E. lote 9 y al O. con lote 11.- DESIGNACION CATASTRAL: Provincial: Depto. 23, Ped. 03, Pblo.47, C: 30, S:02, M: 099, P: 020.- Municipal: C.30; S:02,M:1, L:1.- NUMERO DE CUENTA: 2303-10308264.-

10 días - N° 210496 - s/c - 05/06/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., Sect. N° 3 en autos: "LEYRIA NESTOR FABIAN Y OTRO – USUCAPION " (Expte. 1454830). Cítese y emplácese a la Sra. SEBASTIANA ISLA DE CRESPIN y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, y que se describe como: una fracción de terreno que es parte de la antigua Estancia Monte Maíz, suerte 31 serie A, del plano designado como N° 6 en el plano del agrimensor Rodolfo Warner, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión y que según plano de subd. del Sr. Enrique A. Gabato, se designa como parte de los lotes UNO Y DOS de la manzana "D", tiene 10 mts. cada uno de frente al O., o sea unidos como se encuentran, miden 20m de frente al O. por 27m 50cm de fondo, lo que hace una sup. Total de 550m2, lindando al N con lote 3, al S con calle pública, al E. con el resto de los lotes 1 y 2 de Alfonso García y Sarbach y al O con calle Pública, formando esquina con el lindero Sur. Se encuentra inscripto en el Registro Ge-

neral de la Propiedad al Nro. de Dominio: 12458, Folio: 15008, Tomo: 61 del Año: 1955. Para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.-

10 días - N° 211217 - s/c - 14/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Flia., Ctrol., Niñez y Juv., Pn. Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de MORTEROS, ha dictado la siguiente resolución en autos caratulados "MARTORELL DE FERNANDEZ, MARIA TERESA- USUCAPION (EXpte. 522378): MORTEROS, 13/05/2019.- Téngase presente la aclaración formulada respecto el domicilio de la codemandada Sra. Elena Rosa de la Merced Maine.- Téngase por denunciado nuevo domicilio real de la codemandada Sra. Ana Graciela Maine.- Ténganse presentes los domicilios reales de los colindantes que se denuncian.- Agréguese la documental acompañada.- Resérvense los originales en Secretaría.- Proveyendo a fs. 148/152: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a las demandadas Maine Ana Graciela y Elena Rosa de la Merced Maine, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y al colindante Esteban Lorenzo Baravalle, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva.- Atento lo dispuesto por el art. 1905

del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.-FDO. BALBO LEON, DANIEL- JUEZ- RIVOIRA, LUCAS- SECRETARIO.- EL inmueble de que se trata la presente usucapión se describe como: "UNA FRACCION DE TERRENO que es parte del Lote Letra "A" de la Manzana número CINCUENTA Y DOS del Pueblo de San José- Estación Balnearia, Pedanía Concepción, del Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba y mide: catorce metros de frente al Oeste por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo de Este a Oeste, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- LINDA: al Norte con más terreno del Lote "A" propiedad de Nicolás Luciano; al Sur, con el Lote letra "h"; al Este con el Lote letra "B", de la misma manzana y al oeste con calle Las Heras.- Nomenclatura catastral: Departamento 30, Pedanía 03, Localidad 05, C.02,Mz. 037, P. 017, PH 000.- MATRICULA N° 947.479.-

10 días - N° 211519 - s/c - 27/06/2019 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ Arturo Ramón - Usucapión (Expte. 2299088), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°8, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/12/2018.- ... Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de José Victorio Juan Daneo y Casimira Ignacia Jauregualzo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. .... Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese.- Fdo.: Dr.: Sebastián MONJO - Juez - Fdo.: Dra.: Mariela Viviana TORRES.- El inmueble a usucapir se describe como: sito en calle Jujuy S/N, de la ciudad de Villa Nueva, que se designa como: Una fracción de terreno correspondiente al LOTE "A", ubicado en la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, inscripto a

nombre de José Victorio Juan DANE0 y Casimira Ignacia JAUREGUALZO de DANE0, según Planilla N° 109.868, correspondiente al Dominio N° 1517, Folio 1.753, Tomo 8, del año 1949, y que mide según título 34,86m. en su costado Noreste, lindando con hoy Avenida Costanera; en su límite Oeste, que mide 99,26m, linda con Parcela de Hernán Lisandro González y cerrando la figura en su límite Noroeste, mide 13,86m. linda con hoy calle Jujuy. Todo ello encierra una superficie total de mil doscientos treinta y dos con cuarenta y cinco metros cuadrados (1.232,45m2). Inscripta al Dominio n° 1517 - Folio N° 1753 - T° 8 - A° 1949 , a nombre de José Victorio Juan Daneo y Casimira Ignacia Jauregualzo de Daneo. Inscripto en Renta bajo el número 1605-1950036/9.

10 días - N° 210698 - s/c - 13/06/2019 - BOE

Juzgado Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, sito en calle Independencia n° 55 Laboulaye, en estos autos caratulados Expte n° 7557157 "Sánchez Lucio Usucapión. Se ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 17/04/2019.- Téngase presente los domicilios denunciados. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. Fdo. SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés Juez/a de 1ra. Instancia; Dra. FERNANDEZ, María Tatiana Prosecretaria Letrado

10 días - N° 211613 - s/c - 28/06/2019 - BOE

El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "EXPTE: 2345881 HEREDIA NORMA MARGARITA Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDI-

DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita y emplaza al demandado y titular registral Sr. Carlos Rossi, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicado en el pueblo Ifflinger, que forma parte de la Estancia y Colonia "Chañaritos", Ped. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Cba., desig. como Quintas 50 y 60 del plano de pueblo, y mide cada quinta 159 m de E. a O., por 100m de N. a S., Sup. total de 3 has. 18as. y lindan unidas: al O. calle de por medio con la manz. 49 y 59; al E. calle en medio con quinta 109; al S. calle en medio de la quinta 40; y al N. calle en medio con quinta 70. MATRICULA 1565974.-

10 días - N° 211625 - s/c - 10/07/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom.en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MENDEZ, SILVIA RAQUEL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 2427798), mediante Sentencia N° 29 del 15/04/19, a resuelto: "Villa Dolores, 15/04/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Silvia Raquel Méndez, argentina, D.N.I. N° 11.723.628, CUIL/CUIT: 27-11723628-0, nacida el día 30/03/1955, casada en primeras nupcias con Alejandro Alfredo Carta y Lisandro Alfredo Carta, argentino, D.N.I. N° 29.038.523, CUIL/CUIT:20-29038523-8, nacido el día 03/08/1981, soltero, ambos con domicilio en Ruta Prov. 14 s/n, Corralito, Pedanía Luyaba, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción emplazada en zona rural, de la localidad de Luyaba (Paraje Corralito), Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Provincial N° 14 s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04 y Parcela 437.128-306.182. Que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 07/10/14 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001954/2014 confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Carlos A. Torres, la descripción y perímetro del lote es la siguiente: Desde el vértice A donde concurren los lados A-B y S-A, cuyo ángulo interno es de 96°00'07"; siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya

longitud es de 204,35 mts. llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 181°14'04", siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 127,75 mts. llegando al vértice C. Que desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 98°45'57", siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 75,43 mts. llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 122°48'17", siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,61 mts. llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 236°02'21", siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 5,54 mts. llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 235°39'19", siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,68 mts. llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 124°05'50", siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 24,06 mts. llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 183°24'45", siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,10 mts. llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 188°32'36". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 22,40 mts. llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 74°14'06", siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 87,05 mts. llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 176°45'57", siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 67,18 mts. llegando al vértice L. Desde el vértice donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 179°00'33", siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL

materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 34,65 mts. llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 176°07'42", siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 40,19 mts. llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 176°28'11", siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 74,83 mts. llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 179°16'28", siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 77,34 mts. llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 173°22'06", siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 29,23 mts. llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-P, cuyo ángulo interno es de 117°16'42", siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-P materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 58,59 mts. llegando al vértice P. Desde el vértice P donde concurren los lados O-P y P-Q, cuyo ángulo interno es de 72°48'39", siguiendo en sentido horario tenemos el lado P-Q materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 17,77 mts. llegando al vértice Q. Desde el vértice Q donde concurren los lados P-Q y Q-R, cuyo ángulo interno es de 266°21'12", siguiendo en sentido horario tenemos el lado Q-R materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,80 mts. llegando al vértice R. Desde el vértice R donde concurren los lados Q-R y R-S, cuyo ángulo interno es de 108°28'27", siguiendo en sentido horario tenemos el lado R-S materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 23,04 mts. llegando al vértice S. Desde el vértice S donde concurren los lados R-S y S-A, cuyo ángulo interno es de 253°16'43", siguiendo en sentido horario tenemos el lado S-A materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 45,47 mts. llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono, cuya superficie es de 6 hectáreas 7.593,16 metros cuadrados.- Que resultan sus colindantes: en su costado nor-oeste: c/ Posesión de Gustavo Herrera, Parcela 2534-2772, Expte. de la Dir. de Catastro 0033-68603/2002; en su costado nor-este: c/ Suc. De Rosendo Miguel Bringas, Parcela sin designación, Matrícula F° R°

1.064.441, Cta. 2904-0326337/9; en su costado este: c/ Ruta Provincial N° 14; en su costado sur: c/ Calle Pública; en su costado oeste: c/ Posesión de María Petrona Romero, Parcela sin designación.- Según informe N° 9366 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 43) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada, no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado a nombre de Félix José González bajo Cuenta N° 290420839136.-b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).- Villa Dolores, 21 de Mayo de 2019.- Firmado: Maria Victoria Castellano, secretaria.

10 días - N° 211663 - s/c - 11/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos DIMENNA, VIRGINIA BEATRIZ – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP 1449756, cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. Vinardino Angel Peirano por edictos para que en el termino de veinte (20) días que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los presentes autos, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 29/05/2019. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa – Prosec: Alaniz Roxana del Valle.

5 días - N° 212370 - s/c - 07/06/2019 - BOE

El Juez del Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "GUZMAN, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 420443)" ha dictado los siguientes decretos: "CARLOS PAZ, 03/02/2014. (...) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote 58, ubicado en Copina, Pedanía Santiago, depto. Punilla de esta Provincia E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A LA MATRICULA 915.470 el que se tramitará como juicio ORDINARIO - Cítese a los fines de su intervención si se consideraran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Pascuali de Padetti, Elvira Eugenia, (...)." FDO: Olcese, Andres (Juez); Giordano de Meyer (Secretaria). "Villa Carlos Paz, 8 de noviembre de 2018. (...) Por tanto, cítese y emplácese a la colindante Elvira Eugenia Pascuali de Padetti



para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley (artículo 165 del CPCC). Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de un día, atento al último domicilio conocido de la colindante." FDO: Giordano de Meyer, María Fernanda (Secretaria). FRACCION DE TERRENO (RGP Mat: 915470): ubic. en el lugar denominado Copina, Ped. Santiago, Dpto. Punilla de esta Prov. según plano particular, desig. como LOTE 58 es de forma irregular y tiene una sup. total de 3945 mts.2 lindando: al N con lote 57; al E. S. y S-O con calle Santiago y al N-O con camino público nacional.

5 días - N° 211736 - s/c - 05/06/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Com., Con. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo, en autos: "VANTOMME, GABRIEL – USUCAPION. Expte. N° 1181827", mediante Sentencia N° 7 del 08/03/2019: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Gabriel Vantomme, D.N.I. 17.295.848, CUIT 20-17295848-7, casado en primeras nupcias con Maria Carolina Cebrian, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble que se describe como: Emplazado en Zona Rural, sito en la localidad de La Población, pedanía San Javier, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, designado como lote: 2541-2413, nomenclatura catastral: Departamento: 029, Pedanía 03, Hoja 2541, Parcela 2413. Dicho inmueble, conforme plano para juicio de usucapión, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 110°17', se miden 63,12 mts, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 160°52' se miden 163,75 mts. hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 166°58' se miden 118,09 mts. hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 166°23' se miden 47,19 mts. hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 183°37' se miden 24,24 mts. hasta el vértice "F", desde donde con ángulo interno de 192°10', se miden 42,31 mts, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 187°18' se miden 42,31 mts. hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 191°35' se miden 11,32 mts. hasta el vértice "I", desde donde con ángulo interno de 193°28' se miden 118,77 mts. hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno

de 172°10' se miden 115,15 mts. hasta el vértice "K", desde donde con ángulo interno de 72°28', se miden 157,79 mts, hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de 110°04' se miden 70,46 mts. hasta el vértice "M" desde donde con ángulo interno de 173°03' se miden 97,16 mts. hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 217°40' se miden 28,67 mts. hasta el vértice "Ñ", desde donde con ángulo interno de 143°04' se miden 498,68 mts. hasta el vértice "O", desde donde con ángulo interno de 92°15', se miden 77,21 mts, hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 175°34' se miden 147,49 mts. hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 182°26' se miden 45,42 mts. hasta el vértice "R", desde donde con ángulo interno de 168°38' se miden 9,23 mts. cerrando así el polígono al arribar al vértice "A" con la que totaliza una superficie de 14 ha . 7.292,16 m2 .- La propiedad colinda en su segmento A-K con propietario desconocido; en su segmento K-L con ocupación de Gabriel Vantomme (Parc. s/design); en su segmento L-O, con ocupación de Gabriel Vantomme (Parc. s/design; en el segmento O-R con María Rosa Iñurrategui de Bertrán y Mario Miguel Grimaldi y su segmento R-A con camino público. Que el inmueble descripto precedentemente se designa como Parc. 2541-2413, del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada (MP 1261/1), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.35162/08, de fecha 01/12/2008.- Según Informe N° 6532 de Tierras Públicas (fs. 30), surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado, encontrándose empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de Cuenta 2903-1760067/2, a nombre de Maria Gabina Irusta de Funes.- b)..... Firmado por Marcelo R. Durán Lobato. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 29 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 212264 - s/c - 14/06/2019 - BOE

VILLA MARIA-JUEZ- 1ª.I.C.C.FLIA 2ª VILLA MARIA-SEC. 3 ha dictado el siguiente decreto: EXPEDIENTE: 7930904 - - GATTI, TERESITA IRENE - USUCAPION -VILLA MARIA, 25/04/2019.- Agréguese. Por presentada, por parte, y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "Lote de terreno ubicado en la calle Belgrano N° 327 de la localidad de La Playosa, Departamento General San Martín, Pedanía Algodón de esta Provincia de Córdoba, designado como lote 100 de la

Manzana Oficial "15", con las siguientes medidas: en el costado Nor-este segmento AB mide 20,00m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Sur-Este, segmento BC se miden 28.12 m lindando con resto de la parcela 9 propiedad de Carlos César Fernández Voglino; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se miden 20,00 lindando con la parcela N° 10, propiedad de Aldo Seggiaro; en el costado Nor-Oeste, segmento DA se mide 28.12 m, cerrando la figura lindando con la Parcela N°12, propiedad de Rita Benítez, Antonia Rita Gatti y Enrique Pedro Gatti; encerrando una superficie total de 562,40 m2 (Quinientos Sesenta y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta Decímetros Cuadrados) todos sus ángulos interiores son de 90° 00'00", inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 11455, Folio N°13645 Tomo N° 55, Año 1937; y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160101763304." Cítese y emplácese a los herederos de Carlos Cesar Fernández Voglino y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.).Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de La Playosa a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de La Playosa, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos – del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese. De lo informado por el Registro Ge-

neral de la Provincia a fs. 49/50, vista al interesado. - FLORES, Fernando Martín JUEZ/-TIRONI, Gisela Sabrina PROSECRETARIA.

10 días - N° 212316 - s/c - 28/06/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "DELCASSE, ADRIANA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION. Expte. N° 1812813", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 46. Villa Dolores, 24/04/2019. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Adriana Beatriz Delcasse, D.N.I. N° 14.187.305, C.U.I.T. N° 27-14187305-4, argentina, nacida el día 04/10/1960, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Don Bosco 1351, Localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires y Jorge Adrián González, argentino, D.N.I. N° 22.573.786, nacido el 09/05/1972, de estado civil soltero, con domicilio en calle Don Bosco 1351, Localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "El inmueble mensurado es RURAL y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5 -6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1. Se describe el polígono de la límites de la siguiente manera: A partir, del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43" y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros, se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Des-

de el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descripto encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m<sup>2</sup>." El inmueble descripto surge del plano confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin aprobado para juicio de usucapión con fecha 16 de agosto de 2011, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-060422/2011, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía 05 Hoja 2912 Parcela 5379 Lote 2912-5379 y que según informe N° 8250 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 39) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 16/08/2011, obrante a fs. 03 de los presentes, no afecta dominio alguno. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en mayor superficie en Cuenta n.º 2905-0820058/5 de la DGR, a nombre de Isidora Cabral de Díaz. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/09/2009 ... Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. Juez/- Villa Dolores, 30 de mayo de 2019

10 días - N° 212541 - s/c - 18/06/2019 - BOE

Rio Segundo.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Martínez Gaviera Susana Esther, Secretaria N° 1 a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "BOLEA BIANI MARCOS ANTONIO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE: 1529860) cita y emplaza

por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como Lote de terreno ubicado en Zona Rural, Ped. Matorrales, Dpto. Rio Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Parcela 0214-0050, mide y linda: en su costado N. partiendo del Vértice designado como letra "A" rumbo E, ángulo interno de 90° 24' 36" hasta el vértice designado con la letra "B" lado A-B= 249.56 mts, linda c/ camino Publico S-412; costado E, con rumbo S, angulo interno 89° 36' 49" hasta llegar al vértice designado con la letra "C", lado B-C= 193.74, linda c/ Parcela 0262-5451 de María Gabriela García; su costado S, rumbo O con ángulo interno 89° 57' 41" hasta llegar al vértice designado con la letra "D", lado C-D= 249.63 mts, linda c/ Parcela sin designación posesión de María Gabriela García, su costado O, rumbo N, con ángulo interno 90° 00' 54" hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando la figura., lado D-A=191.86 mts, c/Parcela 0262-5351 `posesión de Aldo María Bonetto. Sup: 4 has. 8123 mts. Cdos. Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 270721808511. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matías Brusa M.P. 1366/1. FDO: Martínez Gaviera Susana Esther- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Ruiz Jorge Humberto - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 211778 - s/c - 24/06/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, CARLOS FERNANDO - USUCAPION. Expte. N° 1170017", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO Veintisiete. Villa Dolores, veintitrés de abril de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Carlos Fernando Burguburu, argentino, D.N.I. N° 7.625.272, nacido el 05 de mayo de 1949, CUIT/CUIL 20-07625272-7; Nora Beatriz Baglioni, argentina, D.N.I. N° 10.590.179, nacida el 04 de agosto de 1952, divorciados en segundas nupcias entre sí; y Luciano Burguburu, argentino, D.N.I. N° 26.349.250, de estado civil soltero, nacido el 02 de enero de 1978; todos con domicilio en Camino de Acceso a San Javier, localidad y departamento de San Javier Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción de un tercio (1/3) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de "San Ja-

vier", pedanía San Javier, provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Carlos M. U. Granada visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/10/2011 en Exp. N° 0033-35144/08, se describe como: un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle pública s/n, designado como Lote 037 de la Manzana 01, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección, 01, Manzana 01 y Parcela 037, El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117° 40' se mide 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128° 56' se mide 19,41 hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171° 52' se mide 50,23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133° 40' se mide 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185° 24' se mide 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103° 17' se mide 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58° 42' se mide 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice "B" en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2 .- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con calle pública y en el segmento "B-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocupación de Juan José Ramognino.- Que según informe de Tierras Públicas N° 8181 surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964, de titularidad de Nélida Dora Frangi de Ramognino, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta: 2903-0580091/9 a nombre de Salvador Nuñez ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez". Otro: AUTO NUMERO: Sesenta y dos.- Villa Dolores, tres de

mayo de dos mil diecinueve.- Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia rectificar en los "Vistos" de la Sentencia N° 27 del 23/04/2019, glosada a fs. 262/269 de autos, el apellido correcto de la entonces cónyuge del co-actor Carlos Fernando Burguburu, que es BAGLIONI y no Bargolioni como erróneamente se consignó... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 31/05/2019.

10 días - N° 212543 - s/c - 18/06/2019 - BOE

El Juz. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "RODRIGUEZ, VIRGINIO ANGEL - USUCAPION. Expte. N° 1815438", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO: Treinta y ocho. Villa Dolores, tres de mayo de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Virginio Ángel Rodríguez DNI N° 7.376.063, CUIL N° 20-07376063-2, argentino, nacido el once de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, casado en primeras nupcias con Cristina Gladys Sosa el día 26 de abril de 1974, con domicilio en calle El Ceibo N° 900, Villa de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis, es titular del derecho real de dominio en la porción del ciento por ciento (100%), obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, que conforme Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Carlos María U. Granada, Mat. Prof. 1261/1 y tramitado por ante la

Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-5983/05, con fecha de aprobación 14 de noviembre de 2016 e informe de antecedentes que se acompañan, le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534, Parcela 0092; y se describe: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 90°00', mide hasta el punto B en lo que constituye el lado ESTE, tramo A-B: 294,70 mts; en vértice B donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 54°07' mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,55 mts; en vértice C, con ángulo interno de 168°30' mide hasta el punto D, tramo C-D: 61,45 mts; en vértice D, con ángulo interno de 199°56' mide hasta el punto E donde culmina el lado SUR, tramo D-E: 42,44 mts; en vértice E, con ángulo interno de 125°09' mide hasta el punto F, en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-F: 210,39 mts; en vértice F, con ángulo interno de 82°18' mide hasta el punto A, lado NORTE de la figura, tramo F-A: 137,07 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 3 has. 00,0 mts.2.- Resultan sus Colindantes: en sus lados NORTE, con posesión de Erasmo Crespín Lencina; al ESTE con posesión de Francisco Aldo Rodríguez; en su lado SUR, con ocupación de Sucesión de Santos Cuello y; al OESTE, con ocupación de Leandro Vallejos.- Que según informe N° 4475 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 21) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad, no se ha ubicado título de dominio inscripto que resultare afectado con la presente acción y se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2344911/ a nombre del actor Virginio Angel Rodríguez ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 31/05/2019.-

10 días - N° 212546 - s/c - 18/06/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>    [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)    [@boecba](https://twitter.com/boecba)